

## SITUACION DEL PAIS AL TERMINAR EL SIGLO XVII

La crisis que azotaba a España al terminar el siglo XVII, con la *pésima administración de Carlos II "El Hechizado"*, repercutió en las colonias americanas. España llegaba así al máximo de su decadencia, con el último monarca de la casa de Austria en el trono de los Reyes Católicos.

Bajo los gobiernos de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, España había logrado su unidad. Castilla había sido llamada a descubrir el Nuevo Mundo con Cristóbal Colón en 1492 y sus banderas se habían extendido hasta los confines del globo.

Con Carlos I (1517-1556), nieto de los Reyes Católicos, quien cedió, además, la Corona imperial de Alemania como Carlos V y su hijo Felipe II, el "Rey Prudente", España se había transformado en una monarquía universal y había alcanzado la cumbre de su hegemonía.

Sin embargo, a la muerte de Felipe II en 1598, el poderío español, aunque inmenso, había empezado su declinar.

Las guerras sostenidas en Europa, el desapego de las clases altas por el trabajo y la expulsión de los moriscos y judíos, que privó al Reino de medio millón de agricultores laboriosos, empujaron al Imperio al borde de la ruina económica. Durante el transcurso de este siglo, mientras España caía lentamente en la decadencia, Francia, Inglaterra y Holanda se convirtieron en verdaderas potencias y las dos últimas rompieron la clausura del Mare Nostrum, con sus expediciones corsarias.

Fácil es comprender que el erario peruano, exigido por la Metrópoli, para contribuir a los gastos de la Corona, adeudaba en 1695 cinco Situidos al Ejército de Chile, suma que se elevaba al millón sesenta mil ducados. El Gobernador de esos años, Teniente General de Caballería Tomás Marín de Poveda, había podido mantener la organización castrense gracias a la bonanza económica que reinó en Chile durante los Gobiernos de Henríquez y Garro y a sus propias medidas administrativas. Pero la situación se tornaba cada día más difícil, tanto por las alarmantes noticias que llegaban de la Frontera, anunciando un alzamiento general de los indios, como por la presencia constante de nuevos piratas del Caribe que asolaban las costas sudamericanas del Pacífico.

*Las medidas adoptadas por Alonso de Ribera en orden a la alimentación y vestuario de las tropas, con el establecimiento de haciendas reales para la crianza de ganado y producción agrícola y la creación de industrias para el equipamiento de los soldados, no dieron resultados favorables. El robo constante de animales que hacían los indios en sus malones y el mal manejo de las fábricas por descuido de los gobernantes, hicieron que se terminase comprando a mercaderes los alimentos y prendas destinadas a las tropas, posibilitando así los grandes peculados en desmedro de la seguridad del país.*

Los Virreyes del Perú, exigidos por España y Chile al mismo tiempo, se veían obligados a poner oídos sordos al clamor de los gobernantes chilenos. Las consecuencias que provocó la suspensión del Real Situado no se hicieron esperar. Los comerciantes, impagos desde hacía mucho tiempo, dejaron de entregar. Los soldados, hambrientos y mal vestidos, comenzaron a procurarse por sí mismos el sustento. Valiéndose de la violencia, obligaban a los cosecheros a entregar un tercio de la harina y trigo que les encontraban, a título de préstamo mientras llegara el Situado.

## EL EJERCITO DE CHILE EN EL SIGLO XVIII

Al comenzar el siglo XVIII, España se encontraba sumida en la Guerra de Sucesión que el testamento de Carlos II había provocado en Europa. El trono cambiaba de dinastía y la Casa de Austria daba paso a la francesa de Borbón.

Felipe V, nieto de Luis XIV, era el nuevo soberano. El advenimiento de un francés a la Corona de España alarmó a las potencias europeas. Inglaterra, Holanda y Alemania formaron una poderosa coalición para impedirlo, dando comienzo a la Guerra de Sucesión (1701-1714), que vino a terminar con los tratados de Utrecht y de Rastadt, en los cuales se estableció que Felipe V quedaría como Rey de España y América; que España cedía Gibraltar a Inglaterra y entregaba los Países Bajos españoles y casi todos los dominios italianos al Emperador Carlos VI.

*Casi junto con el comienzo del conflicto, tomaba el mando en Chile el Sargento General de Batalla Francisco Ibáñez de Peralta. Los clamores de la Colonia habían llegado hasta el nuevo Rey quien, en medio de los aprietos provocados por la guerra, se dio tiempo para preocuparse de esta alejada tierra. El 20 de febrero de 1701, ordenó al Virrey del Perú que reanudara la entrega del Situado y dispuso que seis meses después se enviara una remesa de armas por la vía de Buenos Aires.*

A esa fecha se debían siete años y medio de sueldos atrasados, además de otros gastos, cuyo total alcanzaba a dos millones cien mil pesos. El Situado sólo ascendía a doscientos noventa y dos mil pesos, de manera que equivalía a una gota de agua en el desierto.

Cualquier Gobernador honesto habría hecho una distribución justa de los escasos fondos. Mas Ibáñez, demasiado codicioso, comenzó por pagarse sus sueldos completos y postergó el pago a los proveedores y a las tropas, provocando un enorme malestar que terminó con el levantamiento de las fuerzas que guarnecían Yumbel. El motín tomó cuerpo y se sumaron los soldados del sur de Bío-Bío. La situación logró ser dominada gracias a la mala fe del Gobernador quien, después de otorgar garantía a los revoltosos, les tomó a traición y les hizo ejecutar.

Sabiendo que su Ejército estaba sin armas ni municiones, con los soldados desnudos, hambrientos y merodeando por los campos, Ibáñez se cuidó mucho de provocar a los indios, ocultándoles, hasta donde era posible, la debilidad de sus fuerzas.

El 26 de abril de 1703, el Rey dictó la Real Cédula denominada Real Placarte de 1703, en la que fijaba la composición del Ejército de Línea de Chile en la siguiente forma:

**Infantería:** 8 compañías, con 100 clases y soldados.

1 teniente y 1 alférez cada una.

**Caballería:** 5 compañías, con 100 clases y soldados.

1 capitán, 1 teniente y 1 alférez cada una.

**Artillería:** 1 escuadrón o piquete, con 1 capitán, 8 artilleros

para el servicio de las piezas, 6 soldados y

5 artesanos militares.

Estas fuerzas sumaban aproximadamente 1.400 hombres, pues el Rey estimaba que la Guerra de Arauco iba en descenso y podía aliviarse el Situado. Pero, desgraciadamente, la remesa era sólo ilusión y la rapacidad de los encargados de distribuirla, cuando llegaba, causaba malestar entre los soldados.

La conducta de Ibáñez llegó a oídos del Monarca, quien procedió a reemplazarlo por don Juan Andrés de Ustáriz, resultando peor el remedio que la enfermedad. Efectivamente, Ustáriz era un comerciante vasco que había hecho su fortuna en Sevilla y, medio arruinado por las vicisitudes de la Guerra de Sucesión, decidió

rehacer su fortuna en América, donde podría desarrollar más fácilmente su giro comercial, para lo cual se trasladó a Chile con el personal de su antigua casa de comercio.

Ustáriz representó la llegada al poder de la influencia vasca, que iba a entronizarse en Chile por más de dos siglos. Muchos comerciantes vascos, que ya predominaban en el país, le allegaron su adhesión junto a la gente del Cabildo. Más, si bien el nuevo Gobernador era sensato y prudente, su inmoralidad administrativa le impidió realizar un mandato ideal. Los terratenientes, que habían vivido con la espada en la mano y el Ejército, que no veía con buenos ojos a este representante del Rey que no era militar, le miraron con desprecio y antipatía.

Poco importó a don Andrés el desaire. Había venido a hacer negocios bajo un gobierno tranquilo y lo conseguiría. Sin preocuparse de las apariencias, puso desde el primer momento un almacén en Santiago a cargo de Miguel de Vicuña, uno de los dependientes que había traído desde España. Distribuyó al resto de sus empleados en cargos públicos desde el Norte Chico hasta la zona de los canales, tejiendo así una red que le permitía mantener el contacto directo con cada empleado donde pudiera llegarle una parte del dinero que se movía.

El nuevo Monarca había otorgado facilidades a las naves francesas para que recalaran en el Pacífico, permiso que dio enorme vuelo al desarrollo del contrabando. La escasez de mercaderías europeas, originada en la suspensión de las flotas españolas demasiado atareadas en la guerra, creaba una profunda necesidad que los marinos franceses supieron aprovechar.

Pronto comprendieron los capitanes que podían traer sus naves cargadas de aquellas mercaderías que tanto hacían falta en estas latitudes, llevando de regreso sus bodegas cargadas con el oro de los colonos y los productos del continente que revenderían en Francia.

La gran habilidad comercial del Gobernador Ustáriz, le permi-

tió aplacar los síntomas de levantamientos indígenas a través de negociaciones que culminaron en el Parlamento de Tapihue, donde obsequió generosamente a los caciques con fondos provenientes de las arcas reales, además de prometerles que no se les reduciría el número de sus mujeres ni se les prohibirían las borracheras.

Pero las cosas, así llevadas, no podían durar largo tiempo. Los mismos capitanes franceses con quienes había comerciado y algunos de sus antiguos socios que se hallaban descontentos, hicieron llegar al Consejo de Indias un memorial con las acusaciones de sus andanzas mercantiles y, tras un largo proceso, fue separado del cargo en 1716.

El Teniente General Gabriel Cano y Aponte, que le sucedió en el cargo, era un distinguido militar que había gastado veinte años de su vida en Francia, Flandes e Italia, donde mostró gran valor y decisión. El prolongado contacto con la nobleza gala le transformó en un *gentilhombre francés*, con mezcla de cortesano frívolo y fuertes rasgos de hidalguía castellana. Fue, sin duda, uno de los Gobernadores de personalidad más atrayente de la Colonia.

El mantenimiento de la línea fronteriza en el Bío-Bío, la suspensión de las hostilidades y de la esclavitud de los indios, crearon una larga paz entre españoles y araucanos que permitió el comercio entre ambos pueblos y derivó en un prolífero mestizaje. No obstante, la codicia de algunas autoridades en el contacto mercantil con los indios, provocó varias reacciones cruentas que terminaron en un conato de levantamiento general. Pero Cano y Aponte supo manejarse para negociar un nuevo Parlamento, esta vez en los llanos de Negrete, que celebró el 13 de febrero de 1726.

El nuevo tratado no significaba en absoluto la pacificación de Arauco; pero, al menos, dilataba la paz el tiempo suficiente para permitir la llegada de dos mil soldados que el Gobernador solicitó al Rey para cubrir los fuertes de la Frontera.

Es interesante anotar que, a fines del siglo XVIII, Concepción

apenas lograba organizar una compañía o un escuadrón de Milicias, al paso que en la primera mitad del siglo XVIII mantenía uno o dos regimientos reglados, fuera de algunas compañías sobrantes. Todo esto como consecuencia de la mayor prosperidad económica que produjeron las reformas mercantiles del Despotismo Ilustrado.

Un claro índice de esta mayor prosperidad lo brinda también la historia del Real Situado. Por la Ley 11, título 30, libro VIII de Indias, Lima y Potosí —desde comienzos del siglo XVII— debían proveer el Situado de 212.000 ducados para los gastos de la guerra, defensa y fortificación de Arauco. En el siglo XVIII, Chile hizo cuanto pudo para ser menos gravoso a Lima. El Situado se fue reduciendo progresivamente. En 1753 alcanzaba a sólo \$ 79.430, suma que desde 1759 dejó de mandar el Perú. Desde ese año será el Gobierno de Chile, a través del estanco del tabaco, el que financiará el pago de las tropas y demás gastos relacionados con las guerras de Arauco. En 1784 el valor líquido de la real venta de tabacos llegó a \$ 186.785. El gasto militar del Reino en sueldos y vestuario de los soldados y oficiales, fortificación de la Frontera, Valparaíso, Valdivia y Juan Fernández, alcanzó a la suma de \$ 219.144 (35).

(35) "Oficio del Regente Visitador de Chile, al Visitador General de Lima, de 17 de septiembre de 1785, remitiéndole el estado de la Hacienda chilena". Archivo de Indias. Audiencia de Chile. Legajo 419.



Guardia de la Casa Real española del siglo XVII

*"Le costume et les armes des soldats de tous les temps", Liliane et Fred Funcken*



José Antonio Manso de Velasco

Museo del Carmen de Maipú

## LA REFORMA DEL VIRREY JOSE ANTONIO MANSO DE VELASCO

Durante su administración, el Gobernador José Antonio Manso de Velasco (36), nombrado por Real Cédula del 28 de octubre de 1736, propuso al Rey una reducción del Ejército y un aumento de los sueldos de los oficiales y soldados que lo componían. Hombre de armas que se había encontrado en diferentes campos de batalla y conocido la organización de los Ejércitos europeos, pensó que una fuerza menos numerosa, pero de mayor calidad y disciplina, impondría respeto a los araucanos y mantendría en calma la Frontera.

Tras un serio estudio de la organización castrense que poseía el Reino, elevó a la consideración del Monarca un proyecto de mejoramiento de sueldos, dotaciones, vestuario y abastecimiento, que llamó la atención de Fernando VI y le llevó a ordenar al mismo Manso de Velasco, por Real Cédula del 22 de mayo de 1748, la redacción de los reglamentos que estimara convenientes para convertir en realidad el plan propuesto. A esas alturas el Gobernador ya había sido promovido al Virreinato del Perú, don-

(36) José Antonio Manso de Velasco (1684-1763). Natural de San José de Logroño sirvió desde muy joven en el ejército en Aragón, Cerdeña, Cataluña, Ceuta e Italia. Sobresalió en su vida militar por su buen juicio y dotes de administrador. Nombrado Gobernador de Chile en 1736, realizó un próspero gobierno, fundando ciudades como San Felipe, Los Angeles, Cauquenes, Talca, San Fernando, Melipilla, Rancagua, Curicó y Copiapó. Su período se vio turbado por la Guerra de Arauco, terremotos y piratas, pero logró salir adelante en su labor de progreso. Fue enjuiciado y condenado a cien años de suspensión de sus empleos militares y destierro, más costas a la Corona. Murió en 1763, amargado por la enorme injusticia ejercida contra él por el Conde de Aranda.

de fue agraciado por su probidad y diligencia, con el título de Conde de Superunda.

Manso de Velasco cumplió la orden real en Lima, publicando dos reglamentos para la organización del Ejército de Chile. El primero estaba destinado a las tropas de Concepción, Valparaíso, Chiloé y Juan Fernández; el segundo se refería a las dotaciones de Valdivia.

Fernando VI aprobó estas disposiciones por Real Cédula del 17 de abril de 1752, sancionando con ello el pensamiento español respecto a desistir de la conquista de Arauco y mantener solamente lo alcanzado, lo que significaba dejar en paz a los mapuches, mientras no promovieran nuevos alzamientos ni traspasaran la frontera del Bío-Bío.

Conforme a la reciente reglamentación, el nuevo Gobernador Teniente General Domingo Ortiz de Rozas, procedió a reducir el Ejército de la Frontera a 750 plazas, distribuidas en 10 compañías de Infantería y 6 de Caballería. Los fuertes fueron provistos de Artillería y se asignó la suma de \$ 90.764 anuales para el pago de sueldos. A Valdivia se asignó una dotación de 363 infantes cuyos salarios alcanzaban a la suma de 50.692 pesos. Las Cajas Reales de Santiago quedaron encargadas de proporcionar los dineros necesarios para la alimentación y avituallamiento de las tropas.

En esta forma, las fuerzas de la línea del Bío-Bío quedaron compuestas de la siguiente manera:

- Infantería : 10 compañías, con 1 capitán, 1 teniente, 1 alférez y 50 hombres por unidad.
- Caballería : 6 compañías, con 1 capitán, 1 teniente, 1 alférez y cuarenta soldados cada una, menos la sexta, cuya dotación alcanzaba a 50 hombres.
- Artillería : 1 compañía, con 1 capitán, 1 condestable y 19 soldados artilleros.

Esas nuevas disposiciones fijaron, además, los uniformes que usarían los diferentes cuerpos de la península y de América; estos últimos fueron modificados por las restricciones que imponían los recursos económicos en la confección del vestuario y en la fabricación de elementos de cuero, tales como sillas de montar, atalajes, calzado y otros. Los Virreyes del Perú adoptaron la moda europea en sus unidades y en Chile se confeccionaron uniformes para las tropas de línea y para las Milicias, que permitieron distinguir a los soldados en servicio.

Por aquellos años llegaron a las colonias españolas los primeros fusiles, arma que debía reemplazar al mosquete. Su menor peso y rapidez de fuego eran un notable adelanto para la época. El fusil requería sólo de trece movimientos para su carga y, con soldados bien instruidos, era posible realizar tres disparos cada cinco minutos. En esta forma, la Infantería iba a ganar en densidad de fuego y en alcance de tiro, pues la nueva arma alcanzaba casi hasta los 150 metros.

Junto a las fuerzas de Línea, guarnecían los fuertes de la Frontera también las milicias que, según datos existentes, alcanzaban en 1790 a unos 15.000 hombres, distribuidos en las distintas provincias del reino desde Copiapó hasta el Bío-Bío.

Las milicias constituían un auxiliar del Ejército, al que el Gobernador podía recurrir cuando la situación lo hacía menester. Además, cumplían servicio de guarnición en los puntos donde estaban organizadas en forma de regimiento o compañías. Llevaban nombres españoles o simplemente el de la provincia o localidad donde se encontraban.

El Presidente Manuel de Amat y Junient (37), empeñado en reprimir con mano de hierro los desmanes existentes, creyó nece-

(37) Manuel de Amat y Junient. Nació en Cataluña en el castillo familiar, siendo su padre el Marqués de Castells. A los once años inició su carrera militar en el com-

sario crear, en 1758, una unidad de tropa encargada de refrenar los abusos que cometían los criminales en la capital. Organizó la Compañía de Dragones de la Reina con cincuenta hombres escogidos por su intachable conducta, a quienes asignó un sueldo de veinticinco pesos. Su cuartel estuvo ubicado en una casa a la espalda del Palacio de Gobierno, en la esquina de las actuales calles Puente y Santo Domingo y les dio por Comandante al Coronel Ignacio del Alcázar, Conde de la Marquina. Entre sus obligaciones estaban las de constituir la guardia de palacio, cuidar de las oficinas públicas, hacer respetar a las autoridades y las órdenes administrativas y velar por la seguridad de la ciudad.

---

bate de Martorell y llegó al grado de Mariscal de Campo. Inteligente y estudioso, fue un gran Gobernador de Chile. Reformó la Universidad de San Felipe y el Ejército, implantó la disciplina administrativa y social, luchando contra el bandolerismo, para lo cual creó la compañía de Dragones de la Reina. Combatió contra los indios y posteriormente fue elevado al Virreinato del Perú. Bajo su administración se realizó la expulsión de los jesuitas.

## CAPITULO IX

### LA ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO ESPAÑOL DE 1768

Después de la Ordenanza de 1728, que reglamentó el régimen interno de los reales Ejércitos de España y, con algunas adaptaciones, los de las colonias americanas, la *modificación más importante* fue la dictada por Carlos III en 1768, con el título de "Ordenanza de S.M., para el régimen y disciplina y servicio de sus Ejércitos" (38) que, posteriormente, por haberse dado a conocer a las colonias desde Cuba, recibió el nombre de Reglamento de Cuba.

Este Monarca, que hizo un reinado bastante afortunado en España y se preocupó de realizar muchas reformas administrativas, urbanísticas e industriales, tuvo especial interés en dar a los Ejércitos españoles una organización de acuerdo con los modernos adelantos europeos. Gran aficionado a la caza y a las armas, se empeñó en interesar a los fabricantes españoles para que introdujeran reformas tendientes a mejorar el fusil y la carabina usados por la Infantería y Caballería reales. En esa época, dos artífices, Daniel Algora y Francisco López, idearon cargar las armas por la recámara; pero aplicaron este invento sólo a escopetas de caza que regalaron al Rey. El adelanto concitó el deseo del Monarca de extenderlo a las armas de guerra; mas, la iniciativa no se concretó.

La reforma de 1768 fue, en cierta manera, "afrancesada" y su

(38) Oñat, Roberto y Carlos Roa. Régimen Legal del Ejército en el Reino de Chile. Santiago, Editorial del Pacífico S.A., 1953. Pág. 113.

influencia se nota en los uniformes de la época. Nada hay de raro si se considera que los Reyes de la Casa de Borbón eran de origen galo. Así, también, se comenzaron a organizar regimientos con soldados extranjeros como el de Saboya, al estilo de los suizos del Monarca francés.

El reglamento alcanzó a las colonias y fue el último y más importante de cuantos rigieron al Ejército del Reino, no sólo por lo que significó en cuanto a organización y a la meta de una evolución de siglos de nuestro derecho militar, sino porque su efectiva aplicación colocó a nuestras Fuerzas Armadas en el mismo plano administrativo que las más perfectas de las grandes potencias de la época.

Este reglamento, que se empleó en Chile hasta el advenimiento de la vida independiente, está dividido en ocho tratados, que regulan tanto las obligaciones de los superiores, como las funciones que deben cumplir los subalternos, los procedimientos administrativos, la instrucción, el servicio de guarnición, los honores fúnebres, los ejercicios doctrinales y de guerra, el derecho, etc.

Los tratados se pueden resumir de la siguiente manera:

*Primer Tratado:* Composición y fuerza de las unidades mayores, como los regimientos de Infantería, que se organizaban en dos o tres batallones de nueve compañías cada uno, más una compañía de granaderos; los regimientos de Caballería, compuestos por cuatro escuadrones de tres compañías cada uno; y los Dragones, de igual organización que los últimos. El reclutamiento del personal era voluntario; pero se fijaban condiciones de edades mínima y máxima y físicas.

*Segundo Tratado:* Obligaciones de los grados, desde el de coronel, comandante, sargento mayor, capitanes y oficiales, hasta subalternos y soldados. Se especificaban los ascensos y la forma de llenar las vacantes.

*Tercer Tratado:* Honores militares, guarnición, campaña y

honras fúnebres. Bendición de estandartes y banderas. Funciones de los inspectores generales en las unidades y confección de las Listas de Revista Comisario.

*Cuarto Tratado:* Formaciones de la Infantería, evoluciones en el terreno, manejo del fusil y su empleo. Formaciones que debían adoptarse en las paradas y en reuniones en distintos lugares y ocasiones. Se fijaban los mandos en los ejercicios y la manera de dirigir la instrucción.

*Quinto Tratado:* Similar al anterior, pero respecto a las formaciones, evoluciones, instrucción y manejo de las armas de Caballería y Dragones.

*Sexto Tratado:* Servicio de guarnición, especificando la autoridad de los capitanes generales, tenientes del Rey, sargentos mayores y otras autoridades. Trata también de las salvas de artillería, cuerpos privilegiados de Artillería, Ingenieros y conducta respecto a las milicias. Se prescriben normas sobre aprehensión de desertores.

*Séptimo Tratado:* Servicio de campaña. Funciones correspondientes a los mandos, reemplazos y formaciones especiales de las unidades. Marchas, campamentos, etc.

*Octavo Tratado:* Disposiciones varias relativas a derecho penal militar, sueldos, etc.

Se asignaba, además, la siguiente escala de sueldos:

Capitán	\$ 80 mensuales
Teniente	" 50 "
Subteniente	" 40 "
Cabo de escuadra	" 27 "
Tambor	" 25 "
Soldado	" 25 "

A todos se les retenía la suma de \$ 10 mensuales para vestuario, caballo y montura, a fin de que su presentación fuera uniforme y de gran corrección.

La intención que tuvo el Gobernador Amat al fijar tan altas remuneraciones, fue que el bienestar económico de los miembros del Ejército les alejara de la tentación de recibir donaciones o de entrar en tratos con delincuentes. Pero, al dar cuenta al Virrey, en su oficio del 26 de septiembre de 1758, tuvo la sorpresa de recibir por respuesta una amarga censura. En vista de esto, recurrió al Rey Carlos III, quien, más consecuente que su representante en el Perú, aprobó lo obrado por Amat con fecha 12 de octubre de 1760. Desgraciadamente, la falta de medios para pagar los sueldos hizo que sus sucesores rebajaran las remuneraciones, perdiéndose el objetivo y la eficiencia del personal.



Manuel de Amat y Junient



## REFORMA DE LAS MILICIAS DE SANTIAGO

Junto con crear el Cuerpo de Dragones de la Reina, el Mariscal de Campo Manuel de Amat y Junient emprendió la tarea de activar las milicias existentes en Santiago. Estas organizaciones aparecían, teóricamente, como poderosas auxiliares del Ejército; pero en la realidad se hacía casi imposible reunir las, pues oficiales y soldados desatendían sus obligaciones y no concurrían al llamado. Esta perjudicial situación, unida a las constantes alarmas producidas por los anuncios que masas indígenas amenazaban desde la cordillera, movieron al Gobernador a acometer su reforma. En la capital existían una compañía de soldados reformados de Caballería; un Cuerpo de Milicias de Comercio, organizado en 1615 para la guarda de almacenes y tiendas que, con el incremento logrado por el gremio de comerciantes, contaba ahora con cerca de trescientos hombres; dos cuerpos de milicianos, uno de Infantería y otro de Caballería, desprovistos ambos de toda instrucción militar, de vestuario y casi completamente de armas (39).

Lo primero que hizo fue citar a todos los cuerpos a una revista general y la impresión que se llevó no pudo ser peor. Las unidades se presentaron muy disminuidas por la ausencia de oficiales y soldados. El vestuario, si tal podía llamarse, no se comparaba con el uniforme que los distinguía como soldados. El armamento era escaso y se encontraba en pésimas condiciones.

(39) Barros Arana, Diego. Historia General de Chile. Santiago, Editorial Nascimento, 1932. Tomo VI. Pág. 228.

Esta revisión le llevó a dictar una ordenanza, el 5 de noviembre de 1759, para organizar las milicias y hacerlas verdaderamente útiles a los propósitos que debían cumplir.

Transformó a la milicia de comercio en un batallón de tres compañías con cien soldados cada una. El Cuerpo de Milicias urbanas de Infantería, compuesto por tres compañías, que daban un total de novecientos noventa hombres, lo convirtió en un batallón de ocho compañías, al mando del Cuartel Maestro de Campo General Pedro del Portillo. De la Compañía de Castas, constituida por gente de la más rancia aristocracia colonial, formó tres: una de Granaderos, otra de Húsares de Borbón y la tercera, de Artillería. Estas se uniformaron a su costa y el Rey les concedió fuero militar. Su Comandante fue Gregorio Arenas, a quien el monarca distinguió con una medalla que llevaba su imagen grabada. Las milicias de Caballería, compuestas por ochocientos cincuenta hombres, las distribuyó en ocho compañías. Finalmente, el Batallón de Pardos, formado por doscientos negros y mulatos, en su mayor parte esclavos y de algunos artesanos, lo repartió en dos compañías y ordenó que recibieran especial instrucción en ejercicios de Infantería y servicio de la Artillería.

Las milicias fueron adiestradas en el lanzamiento de la granada y en el manejo de la artillería, actividad la primera que había estado reservada a unidades europeas por considerarse muy especializada. Llamó la atención al Gobernador la facilidad con que los milicianos criollos aprendieron el uso de la granada y del cañón. Así, "con esta práctica dejó modelo a sus sucesores para que, aumentada la población de aquel reino, den a los cuerpos de milicias toda la perfección de que son susceptibles" (40).

*Las tropas de milicias fueron uniformadas de manera similar a las de línea: casaca y pantalón color corteza, con medias y zapatos; solapas y botamangas encarnadas, botones dorados y correaje. Su armamento fue el fusil, que había llegado desde España vía Buenos*

(40) Carvallo Goyeneche, Vicente. Obra Citada. Tomo II. Pág. 299.

Aires; pronto se comenzó a usar la bayoneta, que reemplazó a las picas de la Infantería.

Desde el momento en que Amat reformó las milicias y las colocó en un pie semejante al Ejército, al cual debían colaborar en sus misiones ofensivas contra los araucanos y defensivas del territorio nacional, haciendo frente a las armadas corsarias que se presentaban de improviso, nació en los criollos el deseo de pertenecer a sus filas y ostentar los grados que se otorgaban con fuero militar y que les hacía distinguirse entre sus compatriotas.

Sus hojas de servicios forman parte del archivo militar de la Colonia. Copias de ellas se encuentran en el Archivo de Simancas (Valladolid, España). Muchos de los hombres que más tarde tendrían gloriosa actuación en la guerra de la Independencia se encuentran allí. A título de ejemplo, transcribimos algunas que se encuentran en el apéndice de la obra de Jorge de Allendesalazar Arrau, páginas 268-281, "Ejército y Milicias en el Reino de Chile", consignadas "como aparecen en sus respectivos asientos":

Pedro Andrés de Alcázar. Capitán Dragones de la Frontera, 1800, 7267, IV, 124.

Ignacio de la Carrera. Coronel Milicias Cab. del Príncipe 1797, 7267, XII, 495.

José Miguel Carrera y Verdugo. Alférez Milicias Cab. del Príncipe, 1797, 6267, XII, 519.

Juan José Carrera y Verdugo. Teniente Milicias Cab. del Príncipe, 1796, 7267, XX, 768.

Conde de la Conquista. Coronel Milicias Cab. de la Princesa, 1797, 7267, XVII, 641 (Don Mateo de Toro y Zambrano).

José María Benavente. Cadete Dragones de la Frontera, 1800, 7267, VI, 146.

Juan de Dios Ribera. Cadete Dragones de la Frontera, 1800, 7267, IV, 148.

Manuel Rodríguez. Teniente Dragones de la Frontera, 1797, 7267, XIV, 583.

Juan Francisco Sánchez, Capitán Batallón Inf. de Chile, 1800, 7267, I, 5. ("El gallego", que combatió contra Carrera).

Juan de Dios Vial. Ayudante Mayor Asamblea Cab. 1800, 7267, V, 153.

Los criollos con grados en las milicias del reino, hacían valer su fuero ante los tribunales en juicios civiles y apelaban al Gobernador para que, en caso de ordenarse una detención, ésta se cumpliera en los recintos militares y no en la cárcel pública como los reos comunes. Esos casos fueron corrientes, entre ellos la historia nos recuerda que José Miguel Carrera, en su juicio contra ladrones de ganado en El Monte, en que participó el juez de distrito, cacique Estanislao Placencia, sindicado como autor y encubridor de los abigeatos; éste resultó herido por Carrera al defenderse de la agresión de los cuatrerros. El asunto fue a los tribunales y se ordenó su detención; mas, José Miguel hizo valer su grado de Teniente del Regimiento de Caballería del Príncipe y logró su salida de Chile y envió al Perú (41).

Más tarde, invocando lo mismo, su tío José María Verdugo, con quien vivía, consiguió hacerlo detener, "por sus calaveradas", a bordo de un bergantín surto en El Callao.

(41) Reyno Gutiérrez, Manuel. José Miguel Carrera. Su vida, sus vicisitudes, su época. Santiago, Editorial Quimantú Ltda., 1973. Págs. 27 y 28.

## EJERCITO Y MILICIAS DESPUES DE LAS REFORMAS DE MANSO Y DE AMAT

Como se dijo anteriormente, la guerra en la Frontera entró en un período de relativa calma durante el gobierno del Presidente don Gabriel Cano y Aponte. El Rey Felipe V había reiterado, por cédula del 30 de diciembre de 1724, el restablecimiento del Ejército a su antigua planta de 2.000 soldados, la remisión del Situado, la recluta de cuatrocientos a quinientos hombres en el Perú y el envío desde España de dos a tres mil carabinas y dos mil fusiles, para renovar el anticuado y deficiente armamento de que disponía esta lejana Colonia. La fortificación de la línea del Bío-Bío mantenía en calma la Frontera, lo cual dio el necesario alivio a los colonos que se dedicaron a incrementar la producción agrícola. Este descanso sólo se vio interrumpido por los terremotos de 1730 y 1751 y las correrías del corsario inglés Jorge Anson.

En 1759, algunas escaramuzas de los indígenas mantuvieron al sur en alarma. Diez años más tarde, los mapuches iniciaron un fuerte alzamiento en la región de Antuco, en el que tuvo sus primeras actuaciones Ambrosio O'Higgins, a quien dio el mando del fuerte de Antuco el Gobernador interino, licenciado don Juan Balmaceda.

Entretando, llegaba a Chile el nuevo Gobernador Francisco Javier de Morales y Castejón, que se había embarcado en Cartagena con seiscientos soldados de Infantería española de línea, una compañía de artilleros y treinta veteranos de Caballería. Esta fuerza, que enviaba el Conde de Aranda para reforzar el Ejército de

Chile, al que suponía amenazado por los ingleses, venía al mando del Coronel Baltasar de Setmanat en tres barcos que, tras una fracasada tentativa de doblar el Cabo de Hornos, debieron recalar en Montevideo y dirigirse por tierra a Santiago.

Los nuevos socorros hicieron pensar a Morales que podía abrir una inmediata campaña contra los mapuches; pero, a los dos meses de llegar, el batallón se amotinó y exigió el pago inmediato de sus sueldos. La situación puso en verdadero conflicto al Gobernador y a la Audiencia, que trataron de emplear medios dilatorios en espera de la llegada del Situado. Mas, como éste demorara, hubo de recurrirse a erogaciones y otros medios para cumplir con los soldados. Era la segunda vez que se producían hechos como éste; la primera había sido bajo el gobierno de Francisco Ibáñez de Peralta.

No obstante, el incidente acarreó un enorme beneficio para los chilenos. El Virrey dispuso que se comenzara a licenciar a los soldados del batallón, dándoseles empleos y tierras en Chile, en tanto sus vacantes eran llenadas por criollos que, conocedores de su país y de la forma de combatir en esta guerra, cumplían sacrificadamente sus obligaciones en los fuertes de la Frontera con más eficiencia que los soldados peninsulares. Estos, ávidos de un enriquecimiento rápido, fueron responsables de las injusticias, atropellos y matanzas que se cometieron, para hacer prisioneros a los indígenas y convertirlos en esclavos.

Naturalmente que la medida de emplear criollos, a quienes se les pagaba sueldo, cayó mal entre los españoles, especialmente a los señores de la Real Audiencia, que trataron de torcer la voluntad del Gobernador. Pero Morales se mantuvo firme en su decisión y lentamente efectuó los reemplazos.

Ya Laso de la Vega, cien años antes, había tratado de integrar a los nativos en la defensa del territorio nacional; pero nada consiguió.

“La prudente conducta del Gobernador no hacía el efecto que se prometió y esperaba. Los oidores se desentendían y el Ayunta-

miento se manifestaba remiso en el mismo negocio y los vecinos rehusaban empeñarse en una guerra que nada más les prometía que penalidades, consumo y atrasos en su hacienda. No distaban de este peligroso empeño por falta de valor y destreza, que entonces, después y ahora lo que le sobra a la nobleza de Chile es animosidad y gallardía. Bien conocía y conocen ahora la estrecha obligación de defender el patrio suelo, pero hacían memoria y también ahora lo recuerdan, que la tierra toda de su país está regada con la sangre de sus mayores y que el fruto de este rojo y horrible riego van otros de afuera a cogerlo, sin que las piadosas reales intenciones de los soberanos hayan sido bastante para remediar este abuso. Ven que ellos llevan todo el peso del real servicio y de la guerra y que por informe de los gobernadores cogen los extraños el empleo que supo merecer el hijo de la patria" (42).

La remuneración y el goce de fuero llevaron a los criollos a las filas activas del Ejército de Chile. El resultado fue el mejoramiento inmediato de la disciplina y eficiencia de las tropas que guarnecían los fuertes de la Frontera.

En los primeros años de la Conquista, los hijos de Chile tuvieron escasa participación. Así fue como, al recibirse del mando Alonso de Ribera en 1601, ni el 5<sup>o</sup>/o de los soldados eran chilenos. Todos los cargos de oficiales, sargentos y cabos eran desempeñados en un 70<sup>o</sup>/o por españoles. El resto se componía de peruanos, mejicanos, ecuatorianos y otros. Tomemos como ejemplo dos compañías de la época de Ribera:

(42) Carvallo Goyeneche, Vicente. Obra citada. Pág. 19.

Composición	Compañía de caballería de Ginés de Lillo	Compañía de Alonso de Cáceres
Peninsulares	24	44
Americanos	8	10
Chilenos	8	3
Europeos	1	—
Islas Canarias	2	—
Origen desconocido	1	9
Totales	44	66

La compañía de oficiales reformados de esos años se componía de 47 hombres, todos españoles (43). Oficiales reformados eran aquéllos que habían cumplido un período de servicio y, sin pasar al retiro absoluto, se mantenían en la reserva activa instruyendo a las tropas; en especial, a las milicias. Conservaban su grado y rango, gozaban de fuero y constituían la escolta del Gobernador.

El elemento humano de origen chileno que participó junto a los castellanos en la Guerra de Arauco fue, desde el comienzo, de enorme superioridad sobre otros criollos americanos. El propio Rey de España, a pedido de los Gobernadores de Chile, aconsejó al Virrey del Perú reclutar soldados entre los peninsulares que había en Lima, evitando la leva de mestizos, mulatos o pardos, por ser de mala calidad, fáciles de desmoralizar y que huían cuando se enfrentaban con los araucanos.

(43) Oñat, Roberto y Carlos Roa. Obra citada. Págs. 138 y 139.



Ambrosio O'Higgins





El Malón



**ULTIMO REGLAMENTO DEL EJERCITO DE CHILE  
REFORMA DE JAUREGUI**

**A. REFORMA DE JAUREGUI**

Numerosas cédulas reales habían dispuesto reformas en la organización de las tropas que guarnecían la Capitanía General de Chile. Por sugerencia de O'Higgins, el nuevo Gobernador Mariscal de Campo Agustín de Jáuregui (44) procedió a llevar adelante, mejorándola mucho, la reorganización que Amat había iniciado en las milicias y en el Ejército. Propuso al Virrey del Perú un nuevo reglamento que comenzó a regir el 1<sup>o</sup> de noviembre de 1778. Se cambiaba en él la dotación y distribución de las compañías y se aumentaba el sueldo a los soldados.

Fuerza total y efectiva: 1.250 plazas.

26 compañías, de 50 hombres cada una, incluidos los sargentos, cabos, pífanos y tambores, que se distribuían en:

(44) Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1711-1784). De larga carrera militar, fue en su juventud caballerizo de campo de Felipe V. En 1736 ingresó a una compañía del Regimiento de Dragones de Almansa. Se distinguió por su cordura, rectitud y laboriosidad, que le valieron su nombramiento como Gobernador de Chile en 1772. Fue un gobernante prudente y discreto que administró la Colonia con éxito. Reformó el Ejército de Chile, por sugerencia del más tarde Gobernador Ambrosio O'Higgins. Celebró un parlamento con los indígenas, para asegurar la paz. Creó el Colegio Carolino, la Academia de práctica forense, realizó el primer censo e hizo frente a numerosas calamidades públicas como terremotos e inundaciones. Fue promovido al Virreinato del Perú, donde murió.

1 Batallón de Infantería con:	8 compañías de Infantería.
	1 compañía de Granaderos.
1 Cuerpo de Dragones	8 compañías
1 Batallón de Infantería	7 compañías (Valdivia)
1 Cuerpo de Artillería	2 compañías

En esta fuerza no están contemplados los oficiales. Para la Frontera se fijó una Plana Mayor, compuesta por:

1 Maestro de Campo General	Comandante
1 Veedor General	Funciones de Cuartel
	Maestre
1 Ayudante Mayor	Ayudante M.C.G.
1 Tambor mayor	
13 Capellanes	Se desempeñaban en los fuertes de Concepción, Tucapel, Santa Bárbara, Purén, Los Angeles, Nacimiento, Santa Juana, Talcamávida, Yumbel, San Pedro, Colcura, Arauco y Talcahuano.

El grueso de las tropas estaba radicado en la línea de fuertes que guarnecían el Bío-Bío, al mando del Gobernador-Intendente de la provincia que, por lo general, era el mismo Maestro de Campo General. Cuando el Gobernador del Reino se encontraba en la Frontera, era él quien tenía el mando del Ejército. Este caso fue el más normal, pues los mandatarios de Chile pasaban la mayor parte de su tiempo en el sur, mientras la Audiencia atendía la ciudad de Santiago.

En Santiago se localizaron las siguientes fuerzas:

- 1 Compañía de Infantería (perteneciente al Batallón de Infantería de la Frontera).
- 1 Compañía de Dragones de la Reina.

La Plana Mayor de Santiago se componía de:

El Gobernador, Presidente y Capitán General.

Secretario letrado de la Presidencia.

Primer oficial.

Segundo oficial.

Ayudante Mayor del Capitán General.

Ingeniero.

Capitán Preboste (administrativo)

Las fuerzas dependían del Gobernador, quien designaba comandante general a un oficial superior de su confianza.

Guarnición en la ciudad de Valparaíso:

1 Gobernador político militar

1 Compañía de Artillería

1 Compañía de Dragones

Guarnición en la isla de Juan Fernández:

1 Gobernador político militar

1 Compañía de Infantería

Los sueldos que se asignaron a los grados fueron los siguientes:

Maestre de Campo (en la Frontera)	125	pesos	al	mes
Veedor General (en la Frontera)	125	"	"	"
Ayudante Mayor	45	"	"	"
Tambor Mayor	14	"	"	"
Capellán	18	"	"	"
Capitán de Infantería	50	"	"	"
Teniente	35	"	"	"
Alférez	25	"	"	"
Sargento 1 <sup>o</sup>	14	"	"	"
Sargento 2 <sup>o</sup>	12	"	"	"
Cabo 1 <sup>o</sup>	10	"	"	"

Cabo 2º de Infantería	9 pesos al mes
Tambor "	9 " " "
Pifano "	9 " " "
Soldado "	8 " " "
Capitán de Dragones	60 " " "
Teniente de Dragones	40 " " "
Alférez de Dragones	32 " " "
Sargento de Dragones	15 " " "
Cabo de Dragones	12 " " "
Tambor montado de Dragones	12 " " "
Soldado de Dragones	10 " " "
Capitán de Artillería	65 " " "
Teniente de "	40 " " "
Alférez de "	32 " " "
Sargento de "	21 " " "
Cabo 1º "	14 " " "
Cabo 2º "	13 " " "
Soldado "	12 " " "

Además de estos sueldos se fijaron los siguientes:

#### Plana Mayor de Santiago:

Ayudante del Capitán General	25 pesos al mes
Preboste General	25 " " "
Capellán	25 " " "
Armero	30 " " "

#### 19 Capitanes de Amigos:

Cuatro de ellos con	12 " " "
Quince de ellos	6 " " "
Balseros	6 pesos, 4 reales
Intérpretes (lenguaraces)	12 pesos, 4 reales; que fue más tarde aumentado a 18 pesos.

### Personal de la isla Juan Fernández:

Gobernador Político y Militar	100 pesos al mes
Capitán de Infantería	50 " " "
Teniente "	32 " " "
Alférez "	25 " " "
Sargento 1 <sup>o</sup> "	14 " " "
Sargento 2 <sup>o</sup> "	12 " " "
Cabo 1 <sup>o</sup> "	10 " " "
Cabo 2 <sup>o</sup> "	9 " " "
Tambor "	9 " " "
Pífano "	9 " " "
Soldado "	8 " " "
Capellán "	25 " " "

### B. DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS DE LINEA EN LA FRONTERA

#### Concepción:

En esta ciudad tenía asiento la Plana Mayor de la Frontera, a cuya cabeza se encontraba el Maestre de Campo, quien era responsable de la disciplina, abastecimiento y equipamiento de las tropas a su cargo, como asimismo del buen comportamiento en los puntos que guarnecían. La ciudad contaba con 3 compañías de Infantería, 2 de Dragones y 1 de Artillería.

De estas fuerzas se destacaban 15 hombres, al mando de un oficial, para el fuerte de San Pedro e igual número para el de Talcahuano.

La compañía de Artillería debía destinar dos soldados de reconocida habilidad, para que sirvieran de instructores en los diferentes fuertes de la Frontera.

#### Plaza de Arauco:

1 Compañía de Infantería	12 hombres, destacados en el fuerte de Colcura, a cargo de 1 oficial.
1 Compañía de Dragones	

**Fuerte de Santa Juana:**

1 Compañía de Dragones

12 hombres y 1 oficial, destacados en el fuerte de Talcamávida.

**Plaza de Nacimiento:**

1 Compañía de Dragones

**Plaza de los Angeles:**

4 Compañías de Dragones

2 destacamentos, de 10 hombres c/u, asignados a los corregimientos de Chillán y Talca, para la vigilancia y defensa de los pasos cordilleranos.

**Plaza de Purén:**

1 Compañía de Dragones

**Plaza de Santa Bárbara:**

1 Compañía de Dragones

**Plaza de Tucapel:**

1 Compañía de Dragones

**Plaza de Yumbel:**

1 Compañía de Infantería

**C. EL UNIFORME**

Ya en la época de Manso de Velasco se había establecido el uniforme que debían usar las tropas del Ejército de Chile; pero, debido al atraso constante del Situado y a la escasez de telas, nunca se logró una correcta presentación, sólo cierta apariencia de uniformidad. Únicamente los oficiales, cuyos sueldos les permi-

tían adquirir prendas conforme a su rango, se presentaban con un vestuario acorde a sus funciones.

Con miras a corregir esta anomalía, el reglamento de Jáuregui dictó disposiciones bien precisas respecto al uniforme de los soldados, a quienes debía proveerse de dos tenidas por año. Pero la estrechez del erario era tal que, normalmente, se les veía con sus prendas gastadas y remendadas.

El uniforme era de propiedad del soldado y se acostumbraba a retenerle una parte del sueldo para su adquisición, quedando bajo la responsabilidad de los oficiales la buena presentación de sus hombres.

Se fijó un solo uniforme general para todas las tropas, sin distinción de cuerpos, que era el siguiente:

Casaca azul de paño de Quito, con vuelta pequeña y collarín (cuello) encarnado, chupa (chaleco) y calzón del mismo paño, botones blancos y forros de tocuyo, redingot (capote) de paño azul de Quito con forro de sarga o bayeta colorada, dos camisas, dos corbatines, un par de medias, un par de zapatos, sombrero tricorno con galón de seda, algodón o lana. En los Dragones se diferenciaba la casaca por tener solapa amarilla, al igual que el cordón del sombrero y los botones. En general, los diferentes cuerpos se distinguían por el uso de insignias o colores.

El correaje era de color blanco y doble terciado: uno para la cartuchera y el otro para el sable corto o la bayoneta de los infantes. Los de Caballería usaban bandolera, de la cual pendían la cartuchera y la carabina; el sable colgaba del cinturón.

#### D. EL ARMAMENTO

En esa época la Infantería usaba fusil con bayoneta y un sable corto para la lucha cuerpo a cuerpo. La Caballería llevaba carabina, sable y lanza.

La Artillería usaba cañones de bronce, similares a los que se empleaban en Europa. Las piezas ligeras se empleaban en campaña y las pesadas se encontraban emplazadas en los fuertes.

## E. ABASTECIMIENTO

Durante el siglo XVII el abastecimiento de las tropas fue muy irregular. Alonso de Ribera quiso hacerlo más efectivo, estableciendo el uso de carretas que acarrearán la impedimenta; pero el espíritu individualista del español fue reacio a los elementos comunes de transporte y continuó llevando a campaña su servidumbre y sus acémilas con el bagaje personal, lo que dificultaba enormemente las marchas.

Soldados y oficiales llevaban en las jornadas a sirvientes y concubinas, que caminaban detrás de la columna o entremezclados con ella, lo que daba más la apariencia de una tribu de gitanos en marcha que un ejército regular. Al momento de establecer campamento, se ubicaba un lugar que permitiera evitar las sorpresas y cada cual buscaba el sitio que más le acomodaba, donde era asistido por sus sirvientes que le preparaban la comida, levantaban sus carpas, si las poseían, o preparaban una ramada para pasar la noche en compañía de sus "rabonas", que era el nombre vulgar con que se las conocía.

En el siglo XVIII mejoró el sistema de carretas y caballos de carga; pero la enorme cantidad de mujeres estorbaba los movimientos de la tropa y constituían el más codiciado botín para los indios que atacaban por sorpresa.

Los cuarteles maestros eran los encargados del abastecimiento de las tropas; pero su labor fue siempre muy irregular. A pesar de que ellos eran los encargados de las adquisiciones, transportes y arreos de animales, el rancho confeccionado en común era desconocido y cada cual se arreglaba como podía. El ganado para la alimentación se llevaba en piños, cuidados por piquetes de soldados. Cuando era insuficiente o se perdía en algún encuentro, se echaba mano al de los colonos de la comarca, dándoles a cambio un recibo a pagar cuando llegara el Situado, cosa que sucedía mal y tarde, provocando el constante reclamo de los propietarios.



Uniforme de Soldado del Regimiento de Dragones de La Frontera,  
de fines del siglo XVIII.



## F. EL FUERO MILITAR

Esta palabra, deriva de la expresión latina "forum", que significa "tribunal".

El fuero que en la época española favorecía al Ejército, se denominaba Fuero de Guerra. Así se designaba "el conjunto de excepciones y privilegios que disfrutaban los individuos del Ejército, así como las leyes porque se rigen y los tribunales encargados de aplicarlas".

Desde muy antiguo existió en España el fuero de los militares, en orden a tener jueces separados para el conocimiento de sus causas. Este derecho fue muy respetado en la época medieval, en que los caballeros de las distintas órdenes o castas militares sólo podían ser juzgados por sus iguales. Posteriormente, se hizo extensivo a las Fuerzas Armadas en todos los países y los militares gozaron de él en tiempos de paz o de guerra.

En América el fuero fue más restringido que en España. Pero los militares que servían en las colonias se manifestaron celosos en esta materia y no cedieron ante las exigencias de los tribunales civiles, creándose, en innumerables ocasiones, serios choques de competencia. La Audiencia quiso meter mano, muchas veces, en asuntos militares; mas, como la Real Cédula del 9 de mayo de 1587 entregaba el conocimiento de las causas militares al capitán general, los soldados se apoyaron en esta disposición cada vez que les fue necesario.

La base de la legislación dictada para las Indias, en este siglo (XVII), la constituye la disposición de Felipe III, de 30 de marzo de 1635, que ordenó: "*los soldados prevenidos para alguna acción militar (en América) deben gozar de las preeminencias... excepto en los casos y causas que se hubieren comenzado antes, así civiles como criminales*" (45).

Nuevas cédulas reales, (5 de noviembre de 1626 y 27 de noviembre de 1649), extendieron la jurisdicción de los tribunales

(45) Oñat, Roberto y Carlos Roa. Obra citada. Pág. 194.

castrenses y ordenaron: "que el fuero militar se guarde en todo género de causas, así civiles como criminales, excepto en los casos de demandas de bienes raíces, mayorazgos y particiones de herencias". Pero, al mismo tiempo que aseguraban a los militares el goce del fuero, eran restrictivas en otros aspectos, como en casos de testificar, en que no podían hacer uso de este privilegio.

La Ordenanza de 1768 estableció disposiciones claras sobre quienes gozaban de fuero, delitos que debían ser perseguidos sin que éste se pudiera alegar, tribunales, conocimiento de causas, etc.

En esta forma, puede decirse que las cédulas reales traducen el pensamiento de los monarcas en materia de fuero para los miembros de las Fuerzas Armadas que servían en sus alejadas colonias.

#### G. LA INSTRUCCION. LA TACTICA

La instrucción del Ejército estaba a cargo del sargento mayor, asesorado por los capitanes. El era responsable ante el maestro de campo de la disciplina, preparación militar, alistamiento y todo lo concerniente al buen desempeño de las unidades cuando eran requeridas. Como la casi totalidad de estas fuerzas se hallaba en la Frontera, resultaba indispensable mantenerla en tales condiciones de eficiencia, que garantizara la buena defensa de la línea del Bío-Bío en caso de que los araucanos iniciaran la guerra.

A fin de asegurar la buena instrucción de las tropas, las disposiciones reales habían previsto la necesidad de campos para el tiro de la Artillería y las evoluciones de la Infantería y de la Caballería. Allí los soldados debían ejercitarse en el manejo de las armas y practicar las formaciones de combate en uso.

La táctica empleada en el teatro de operaciones era, en general, la que se practicaba en Europa. Los capitanes generales venidos desde España la pusieron en práctica; pero debieron adaptarla al terreno y las situaciones creadas por los araucanos. La guerra sostenida en los territorios boscosos y cenagosos del sur del país, hizo que las fuerzas españolas desplegaran una táctica especial para

poder batirse en buenas condiciones contra los indígenas, quienes habían aprendido a usar el terreno como auxiliar poderoso para contrarrestar la inferioridad de sus armas.

Es interesante hacer notar lo que sobre el particular han escrito Carvalho Goyeneche en su "Descripción Histórico Geográfica del Reino de Chile" y González de Nájera en "Desengaño y Reparó de la Guerra de Chile". Ambos coinciden, al describir la evolución que los araucanos introdujeron en su modalidad de combate. Entre los ejemplos, citan la Batalla de Pilcohué, en que Butapichón atrajo a los españoles a un terreno favorable, logrando separar la Infantería de la Caballería, para después atacar a la primera con una gran carga de jinetes que produjo su aniquilamiento. En esta ocasión, el caudillo indígena desmotró que sabía utilizar el movimiento de sus fuerzas en el campo de batalla, usando la reserva en el momento oportuno. Poco después, en El Roble utilizaron los indios el factor sorpresa con verdadera maestría, atacando de improviso a la Caballería española. En la Batalla de La Albarrada, la Infantería indígena presentó una línea continua de lanzas, apoyada en sus flancos por fuertes escuadrones de Caballería, que resistió en muy buena forma a los castellanos y les rechazó en desorden por dos veces consecutivas. La derrota de Butapichón se debió a no haber perseguido de inmediato al adversario, permitiéndole que se rehiciera con el apoyo de su Caballería. Esta batalla no difiere, en su plan general, de cualquiera que se haya dado en el Viejo Mundo, en las que se desplegaba una línea de Infantería con apoyo de la Caballería en sus alas.

Las modificaciones que los araucanos introdujeron en su forma de luchar, obligaron a los españoles a hacer lo mismo, dando a la Guerra de Arauco una modalidad especial, distinta a las otras que se libraron en la América hispana, lo que influyó también en todos los órdenes de la ejecución militar de una campaña.

El Ejército de la Frontera fue muchas veces incapaz de hacer frente a la marejada mapuche que amenazaba desde el sur. Se hizo preciso recurrir, entonces, a las reservas de pobladores que se

hallaban ocupados en hacer producir sus haciendas. De esta necesidad nacieron las milicias, que fueron creciendo con el tiempo y formaron el refuerzo de las tropas de línea y que, organizadas como veremos luego, guarnecieron los puntos poblados del país y lo defendieron con valor y esfuerzo.

## CAPITULO XIII

### LAS MILICIAS DEL REINO DE CHILE

#### A. INSTRUCCION

Desde los primeros tiempos de la Conquista, las milicias se *formaron con todos los ciudadanos en estado de cargar armas*, por lo que no es arriesgado asegurar que su existencia es anterior al *Ejército de Línea*. Ya en 1556 el Cabildo de Santiago se preocupaba de que los vecinos concurrieran a detener a los mapuches que, con Lautaro a la cabeza, marchaban victoriosos hacia el norte y nombró a Diego García Altamirano como "caudillo" de las fuerzas que se reunieran para tal efecto.

Hasta la llegada de Alonso de Ribera, fueron voluntarios los que formaron en las filas españolas; sólo cuando se obtuvo del Rey la creación de un Ejército regular y pagado, éstos cedieron paso a los soldados. Pero las dificultades para mantener el terreno ya conquistado continuaron haciendo necesaria la ayuda de los colonos. Debe recordarse que el Gobernador Laso de la Vega hubo de recurrir a los pobladores de Santiago, para detener la contraofensiva que desencadenó Lientur después de las campeadas de Fernández de Córdoba y de la gran victoria araucana en Las Cangrejeras.

La principal particularidad de las milicias fue su carácter temporal, ya que duraban sólo el tiempo de la campaña. No obstante, estaban constituidas en batallones, regimientos y compañías. Así eran convocadas por los Gobernadores en ocasiones de guerra y así concurrían a los ejercicios doctrinales y a la instrucción de campaña que les impartía la "Asamblea de Caballería", formada por grupos de oficiales encargados de su enseñanza y adoctrinamiento.

A principios del siglo XIX, la Asamblea de Caballería tenía la siguiente oficialidad instructora:

Cargo	Grado	Nombre	Procedencia
Comandante	Coronel	Buenaventura Matute	La Rioja
Sgto. Mayor	Sgto. Mayor	Blas González	La Rioja
Ayte. Mayor	Sgto. Mayor	José María Botarro	Cádiz
Ayte. Mayor	Sgto. Mayor	Juan de Dios Vial	Chile
Capitán	Capitán	Tomás O'Higgins	Irlanda
Capitán	Capitán	Paulino de Zarricueta y Osorio Arraño	Chile
Teniente	Teniente	José Miguel López	Chile

También pertenecieron a este cuerpo los Tenientes Raimundo Sesé de Berdebel y Beltrán, quien fue Ayudante del General José Miguel Carrera en 1814; Francisco de Gaona; Domingo de Reyes y los Sargentos distinguidos José María Shee, Domingo Venegas y José María Bilbao, todos chilenos, a excepción de Sesé que era madrileño. Estos oficiales y sargentos formaban parte de los seis tenientes y doce sargentos instructores que tenía la Asamblea de Caballería de Santiago. La oficialidad de esta Asamblea obtuvo diversas destinaciones y se renovó constantemente en los primeros años del siglo XIX. Sus nombres se encuentran en la nómina de distintas unidades de tropas, tanto regulares como de Milicias.

## B. CLASIFICACION DE LAS MILICIAS

Las milicias se clasificaban de la siguiente manera:

A. *Milicias Disciplinadas*: Estaban sometidas a la reglamenta-

ción militar y, aun cuando sus exigencias eran menores que en las tropas regulares, representaban el primer refuerzo para el Ejército de Línea en caso de emergencia. Normalmente sus comandantes eran oficiales profesionales nombrados por el Rey a proposición del Capitán General. Debían solicitar permiso al Monarca para contraer matrimonio, vestían uniforme y gozaban de fuero.

B. *Milicias Regladas*: Tenían obligaciones parecidas a las anteriores, pero se diferenciaban de ellas en que no contaban con planas mayores veteranas, ni asambleas instructoras ni otros servicios.

C. *Milicias Provinciales*: Estaban compuestas, como su nombre lo indica, por las milicias urbanas y fronterizas de las provincias. Su gente era reclutada en las distintas zonas del país. Perteneían a los Partidos (distribución política y administrativa colonial) y dependían de las autoridades civiles o militares que las reclutaban. De allí que constantemente se encuentran en los escritos militares de la época, órdenes expedidas para la reunión de las milicias de los partidos de Melipilla, Casablanca, Chillán o Yumbel, que debían ser cumplidas por los delegados o subdelegados. Los intendentes provinciales eran los encargados de poner en pie de guerra tanto a las fuerzas de línea, como a las milicias disciplinadas o regladas con que contaba el territorio de su jurisdicción, llamando a quienes, de acuerdo con las disposiciones vigentes, debían concurrir a ellas, pues se consideraba que todo ciudadano estaba obligado a defender el territorio en caso de amenaza externa y con algunas restricciones si era interna.

### C. RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL

De acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Milicias de Cuba, todo individuo, entre los quince y cuarenta y cinco años de edad tenía la obligación de enrolarse en las milicias de su región. Estas edades se consideraban sólo para el tiempo de paz, por cuanto en caso de guerra el límite era determinado por la aptitud o inutilidad del sujeto.

Para ingresar a las milicias se exigía una estatura mínima de “cinco pies de Rey” (1,39 metros); pero estaba obligado a alistarse todo aquel que, faltándole la estatura “hasta en una pulgada y línea”, por su robustez y capacidad física fuera apto para el servicio.

Quedaban exentos de enrolarse en las milicias algunas profesionales necesarios para la comunidad: cirujanos, boticarios, médicos, procuradores del número, administradores de rentas, síndicos de San Francisco, sacristanes y otros.

También estaban exentos:

– Los impresores, fundidores de letras y abridores de punzones y matrices de España que se encontraran en Chile, comerciantes de registro, mercaderes de lonja o de tienda y los dependientes que éstos necesitaran; y

– Oficiales que habían pertenecido a los cuerpos de milicias y se encontraran desempeñando cargos políticos en forma temporal.

El reclutamiento más arriba descrito concernía al personal de tropas, siendo diferente para la provisión de cargos de oficiales. Desde alférez a capitán, eran designados por los capitanes generales; los grados superiores, en particular los comandantes, debían su nombramiento al Rey y por lo general recaía en oficiales peninsulares. Rara vez un criollo obtuvo el mando de alguna unidad de importancia; por ello resulta una excepción ver en 1783 al mando del Regimiento de Caballería de la Princesa, al Teniente Coronel Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista.

Las reales cédulas dispusieron todo lo relativo a vacantes, ascensos y promociones de los empleos de oficiales; los reglamentos y ordenanzas dictadas para la instrucción y régimen de las milicias, los completaron. Es del caso indicar, a título de ejemplo, que para el ascenso a cadete, primer peldaño en el escalafón de oficiales, debía haberse pasado por los grados de cabo y sargento, “salvo que se pudiera omitir algún grado en caso de guerra, en virtud de alguna acción muy distinguida y notoria”, según rezaba el Reglamento de Milicias de Cuba.

Sin embargo, algunos grados fueron dispensados a ciertos jóvenes patricios todavía niños, como ocurrió con don José Miguel Carrera Verdugo, al que encontramos figurando en la lista de oficiales del Regimiento de Caballería del Príncipe, cuando sólo contaba con once años de edad, en 1797; a Rafael de la Mata Linares, de doce y José María Benavente, de trece, en los Dragones de la Frontera; a Andrés de Alcázar y Díez de Navarrete, con once años, en los Dragones de la Reina Luisa.

Al revisar las listas de oficiales de los cuerpos de Milicias de Chile, salta a la vista cómo los jóvenes criollos van ocupando los grados subalternos, al mismo tiempo que muchos españoles bastante maduros. Así, no es raro observar que el promedio de edad en el grado de teniente es de 20 años para los criollos y 45 para los peninsulares. Esto parece indicar que se conservaba a los españoles en estos grados de las unidades principales, como contrapeso a los nacidos en Chile, ya que desde épocas muy antiguas se impidió a los chilenos el paso a los puestos de responsabilidad, a pesar de las reiteradas órdenes de los monarcas de tratarlos con igualdad.

No es el caso de los mestizos, a quienes se excluía por temor a que hicieran causa común con los indígenas, volcándose en contra de los conquistadores, como muchas veces ocurrió. Pero, por regla general, los mestizos seguían el camino del padre y los hijos de españoles colaboraron en la pacificación de Arauco. Sin embargo, la mayoría de las veces resultaron excluidos por los que llegaban de España; de ahí lo acertado de un autor que afirma: "resultaba más meritorio un ganapán venido en cualquier galeón desvencijado, que el hijo de la tierra por meritorio que fuese".

El temor a la existencia de mestizos en las Milicias de América estuvo latente en los gobernantes coloniales y en el Monarca. Ya el 23 de julio de 1645, Felipe IV ordenaba que no se admitiera a sentar plaza en la milicia a mulatos, morenos o mestizos. Más tarde, en la Instrucción Reservada de José Mofino, Conde de Floridablanca, para la Junta de Estado, se lee:

“En aquellas regiones, las milicias y cuerpos fijos, aunque útiles y aun necesarios para defender el país de invasiones enemigas, no lo son tanto para mantener el buen orden interno; pues como naturales nacidos y educados con máximas de oposición y envidia a los europeos, pueden tener alianzas y relaciones con los paisanos y castas que inquieten y perturben la tranquilidad; lo que debe tenerse muy a la vista, y mucho más cuando los jefes de aquellos cuerpos sean también naturales, y aún de las castas de indios, mestizos y demás de que se compone aquella población”.

“Esta prudente desconfianza debe servir para que jamás se deje de tener tropa veterana española en los puntos principales y que sean de cuidado en las Indias, con el fin de que contenga y apoye los cuerpos fijos y milicias en los casos ocurrentes; debe inclinarse y preferir para jefes y oficiales mayores y menores de aquellos cuerpos todos los europeos que se puedan hallar; y debe también obligar a que se mude y renueve la misma tropa española de tiempo en tiempo, no sólo con la que vaya a relevarla a Europa, como se hace, sino pasándola con la frecuencia posible de unos territorios a otros, de una raza de indios a otras, para cortar las relaciones, amistades y otras conexiones que destruyen la disciplina y favorecen la desertión allí más que en España” (46).

#### D. CALIFICACION DEL PERSONAL

En las milicias existía la siguiente calificación, de acuerdo con el nacimiento y calidad de sus miembros:

Noble  
Noble distinguido  
Hidalgo  
Hijodalgo  
Hijodalgo notorio  
Caballero  
Calidad distinguida  
Persona de calidad  
Calidad notoria

(46) Amunátegui, Miguel Luis. Los Precursores de la Independencia de Chile. Santiago, Imprenta de la República, 1872. Tomo III. Págs. 18 y 19.

Esclarecida nobleza  
Calificada nobleza  
Hombre noble  
Hijo de vecino noble  
Hijo o descendiente de quien haya sido calificado de noble  
Infanzón  
Distinguida ascendencia  
Distinguido nacimiento  
Distinguida familia  
Ilustre nacimiento  
Hijo de coronel, capitán, etc., en los Regimientos Provinciales de Milicias de España.  
Caballero de la Orden Militar... y otros que usaban los oficiales  
Labrador  
Buena calidad  
Calidad honrada  
Calidad regular  
Calidad ignorada  
De sangre limpia  
Decente en el país... y otras que usaban para la tropa.

Estas calidades se estampaban en la "Hoja de Servicio Militar" y por ella se acreditaba el lustre del individuo. Ejemplo:

#### **Regimiento de Caballería de Valparaíso**

Don Raimundo Sesé de Berdebel y Beltrán  
Natural de Madrid  
Edad: 38 años  
Casado  
Infanzón de naturaleza de Aragón  
Grado: teniente veterano agregado  
Don Silvestre de Urizar  
Natural de Valparaíso  
Edad: 34 años  
Casado  
Noble  
Capitán agregado

Para las designaciones en el Ejército de Línea, se tenían presentes estos requisitos de cuna, que subsistieron en los primeros años de la revolución de la Independencia. Las exigencias de nobleza terminaron cuando el Director Supremo don Bernardo O'Higgins abolió los títulos en la naciente República.

## CAPITULO XIV

### LAS MILICIAS AL COMENZAR EL SIGLO XIX

#### A. UBICACION DE LAS UNIDADES A TRAVES DEL PAIS

En atención a que las milicias fueron un auxiliar del Ejército al comenzar la revolución de la Independencia y muchas veces se confundieron con él, conviene analizar la ubicación de las unidades en las distintas guarniciones en que servían:

#### 1.— Corregimiento de Copiapó

##### Copiapó

1 Regimiento de Infantería de Milicias Regladas, compuesto por:

9 Compañías, de 50 hombres cada una, incluso una de Granaderos.

1 Escuadrón de Caballería, con 4 Compañías de 50 hombres cada una.

Uniforme: La Infantería usaba casaca y calzón azul oscuro, chupa, vuelta y collarín encarnado, botones dorados. La Caballería llevaba casaca y calzón encarnado, chupa azul con galón de plata al canto, vuelta y solapa azul, botones blancos.

Todas las Armas, sombrero tricornio con escarapela.

##### Huasco

2 Compañías de Milicias urbanas de "Pardos":

1 en Copiapó

1 en Huasco Alto

2 Compañías de Milicias urbanas de Mancebos

1 Escuadrón de Caballería, con 4 Compañías:

1 en Villa de Vallenar

1 en Santa Rosa de Huasco

2 en Huasco Alto

## 2.— *Corregimiento de Coquimbo*

### **Coquimbo:**

1 Batallón de Infantería con 9 Compañías (una de ellas de Granaderos).

1 Compañía de Artillería de 53 plazas

Uniforme: (ambas). Casaca y calzón azul, chupa, vuelta y collarín encarnado, botones dorados y tricornio.

### **La Serena:**

1 Regimiento de Milicias Disciplinadas, con 4 Escuadrones de 50 plazas cada uno, con la siguiente repartición:

Primer escuadrón:    1a. Compañía La Serena  
                              5a. Compañía Diaguitas  
                              9a. Compañía Tambo

Segundo escuadrón: 2a. Compañía Higuierillas  
                              6a. Compañía Limarí  
                              10a. Compañía Barraza

Tercer escuadrón:    3a. Compañía Mialqui  
                              7a. Compañía Sotaquí  
                              11a. Compañía Palqui

Cuarto escuadrón:    4a. Compañía Combarbalá  
                              8a. Compañía Cogotí  
                              12a. Compañía Huatulame Arriba

Uniforme: Casaca y calzón encarnado, chupa, vuelta y collarín azul, botones dorados y tricornio.

Existía también en el corregimiento de Coquimbo, una compañía de Caballería, compuesta por oficiales nobles reformados, capitanes o superiores, denominada "de Guzmanes", una compañía de Artillería Reglada y un batallón de Milicias urbanas de Comercio.

### 3.- Corregimiento de Aconcagua

#### San Felipe:

- 1 Regimiento de Caballería con 4 escuadrones de 3 compañías, con 50 hombres cada una. Este Regimiento era de Milicias disciplinadas y se denominaba de "San Felipe el Real".
- 1 Regimiento de Caballería de Milicias urbanas regladas de "Farnesio", repartido en los siguientes lugares:  
Aconcagua abajo, fundo Plaza Vieja, San Miguel, Curimón, Rinconada de Curimón, Curimón abajo, Putaendo, Rinconada de Putaendo, Santa Rosa y Santa Rosa abajo.

#### Los Andes:

- 1 Compañía de Milicias urbanas "Los Andes".

#### Villa de Putaendo:

- 1 Compañía de Milicias rurales, con pequeñas unidades en: Capilla de San Antonio, estancia de los Herrera, Rinconada de Silva, San Andrés del Tártaro, Piguchén, Las Salinas y Rinconada de los Capadores.  
Estas unidades estaban al mando de tenientes de campaña.  
Uniforme: Los dos Regimientos de Caballería llevaban casaca y calzón encarnado, chupa, vuelta, solapa y collarín blancos, botones dorados y tricornio.

### 4.- Corregimiento de Quillota

- 1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas "San Martín", formado por 4 escuadrones de 3 compañías, con 50 hombres cada una.  
Uniforme: Casaca, chupa y calzón encarnados; vuelta, solapa y collarín negro, botones dorados y tricornio.
- 1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas de "Santiago", formado por 4 escuadrones de 3 compañías, con 50 hombres cada uno.  
Uniforme: Casaca y calzón azul, chupa anteaada; vuelta, solapa y collarín encarnados; botones blancos y tricornio.
- 1 Batallón de Infantería de Milicias provinciales urbanas, con

6 compañías, de 70 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón oscuros, chupa y vuelta encarnadas, botones blancos y tricornio.

## 5.— Gobernación de Valparaíso

### Valparaíso:

1 Batallón de Infantería española (Milicia disciplinada y reglada), del "Infante de Asturias", con 4 compañías, de 77 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón encarnados, chupa y vuelta azul con ojal, botones de plata y tricornio con escarapela.

1 Compañía de Artillería de tropas regladas.

1 Escuadrón de caballería de Milicias disciplinadas con 3 compañías, de 50 hombres cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azul de Quito; vuelta, solapa y collarín encarnados; ojal de plata; botones blancos y tricornio.

1 Compañía de Milicias urbanas de comercio.

## 6.— Corregimiento de Santiago

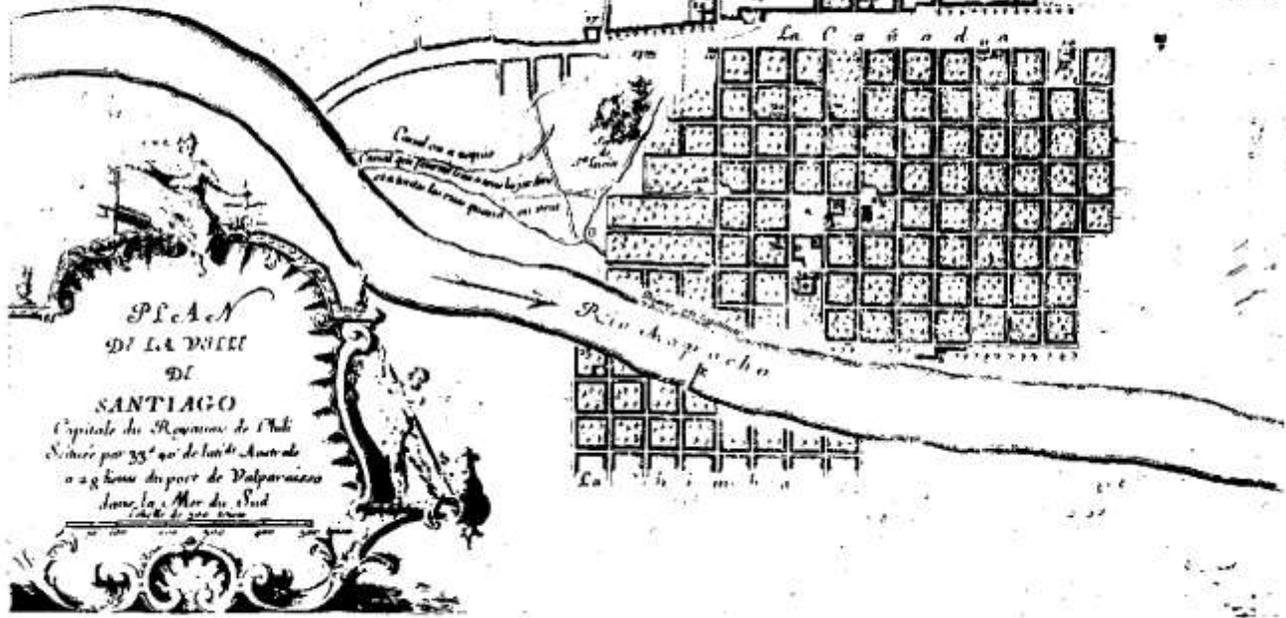
### Santiago:

Asamblea veterana de Caballería del Reino, organizada sobre la base del cuadro traído desde España en 1768 por el Coronel Baltazar de Senmatnat, cuya misión era instruir a las milicias. Por ello, sus miembros se encontraban en permanente gira por las unidades de provincias. Estos instructores eran oficiales españoles nombrados por el Rey. A pesar de que la Asamblea pertenecía a las unidades permanentes, se les consigna por su misión de instructores del personal de las milicias.

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas del Príncipe, formado por 4 escuadrones de 3 compañías de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azul; chupa, solapa, vuelta y collarín encarnados, galón de plata y botones blancos, tricornio con escarapela.

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| 1 La Cattedrale | 16 S. Juan de Dios       |
| 2 San Pedro     | 17 S. Pedro              |
| 3 S. Juan       | 18 S. Juan               |
| 4 S. Domingo    | 19 S. Juan le grand croc |
| 5 S. Augustin   | 20 S. Augustin           |
| 6 S. Paul       | 21 S. Augustin           |
| 7 S. Luis       | 22 S. Mary               |
| 8 S. Rosa       | 23 maison de Cordoba     |
| 9 S. Michel     | 24 S. Rosa quable        |
| 10 S. Augustin  | A S. Juan                |
| 11 S. Juan      | B S. Juan                |
| 12 S. Juan      | C S. Juan                |
| 13 S. Juan      | D S. Juan                |
| 14 S. Juan      | E S. Juan                |



**PLAZA**  
**DE LA VIRGEN**  
**DEL**  
**SAGRADO**  
 Corazon  
 Capital de la Republica de Chile  
 Situada por 33° 40' de latitud Sur de  
 a 28 leguas del puerto de Valparaiso  
 sobre la Mar del Sur  
 Chile de 1763

Plano de Santiago

"Relación del Viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y el Perú durante los años de 1712-1713 y 1714", Amedé Frézier.



Uniforme de Oficial del Cuerpo de Ingenieros de fines del siglo XVIII



Fecha de creación: 1777

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas de la Princesa, con 4 escuadrones de 3 compañías, de 50 hombres cada una.

Uniforme: Casaca y calzón encarnados; chupa, solapa y vuelta azul, ojales y botón de plata.

Fecha de creación: 1777

1 Regimiento de Infantería de Milicias disciplinadas del Rey compuesto por 12 compañías de fusileros, 1 compañía de granaderos, 1 compañía de cazadores, de 60 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azul de Quito; chupa, vuelta y collarín encarnados, ojales a ambos lados bordados sobrepuestos en oro, botones dorados y tricornio con escarapela.

Fecha de creación: 1777

1 Batallón de Infantería de Milicias Urbanas del Comercio, con 4 compañías. Esta unidad fue reorganizada en 1777, sobre la base de las primeras unidades creadas en 1609.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, collarín y vuelta encarnada; galón y botones dorados.

4 Compañías Urbanas de "Pardos", con 50 hombres cada una.

Uniforme: Casaca y calzón encarnados; solapa, chupín (especie de chaleco o pequeña chupa de faldones cortos) y vuelta verde; ojal y botones de plata.

Fecha de creación: 1749, reformadas en 1777.

### Melipilla

2 Escuadrones de Caballería de Milicias urbanas "de Borbón", con 3 compañías, de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, vuelta, solapa y collarín encarnados; botones blancos y tricornio.

Fecha de creación: 9 de junio de 1790

1 Compañía de Milicias urbanas de Melipilla.

## 7.- Corregimiento de Rancagua

### Rancagua:

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas "Dragones de Sagunto", formado por 4 escuadrones de 3 compañías, con 50 hombres cada una.

Uniforme: Casaca amarilla; vuelta, chupa y calzón verde con pestaña negra; doble abotonadura blanca y tricornio.

Fecha de creación: 1779

2 Compañías de Infantería de Milicias Urbanas de "Santa Cruz de Triana".

## 8.- Corregimiento de Colchagua

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas "Brigada de Carabineros", con 4 escuadrones de 3 compañías con 50 plazas.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, vuelta y collarín encarnados y guarnecido de plata; botones blancos y tricornio.

Fecha de creación: 1779 (Disuelto el 12-XI-1810; sus elementos integraron el San Fernando).

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas "San Fernando", con 4 escuadrones de 3 compañías con 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón encarnados; chupa, solapa, vuelta y collarín azules, con galón de plata; botones blancos y tricornio.

Fecha de creación: 1779

5 Compañías de Infantería, de 50 hombres cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa y vuelta encarnadas; galón de oro y botones dorados.

Fecha de creación: 1779

## 9.— Corregimiento de Maule

### Cauquenes:

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas "del Infante", con 4 escuadrones de 3 compañías con 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, vuelta, solapa y collarín encarnados; ojal de oro y botones dorados.

Fecha de creación: 1779

### Curicó:

1 Escuadrón de Caballería de Milicias disciplinadas "San José de Buenavista", con 3 compañías, de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, vuelta, solapa y collarín anteados; galón de plata y botones blancos.

Fecha de creación: 1779

1 Compañía de Infantería de Milicias urbanas de la villa del Curicó.

### Talca:

1 Regimiento de Caballería de Milicias urbanas de Talca.

1 Compañía de Milicias urbanas de Talca.

### Itata:

1 Regimiento de Caballería provincial de Milicias disciplinadas "de la Infanta", con 4 escuadrones de 3 compañías de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, vuelta, solapa y collarín anteados; galón de oro, botones dorados y tricornio.

Fecha de creación: 1780

## 10.— Corregimiento de Chillán

### Chillán:

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas "Húsares de Borbón", con 4 escuadrones de 3 compañías, de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca, calzón y chupa azules; vuelta, solapa y

collarín anteados; botones y galón de plata, al canto del collarín; tricornio.

Fecha de creación: 1780

1 Regimiento de Caballería de Milicias disciplinadas "de Los Andes", igual al anterior.

Uniforme: Casaca, calzón y chupa encarnados; vuelta, solapa y collarín anteados; botones y galón dorado, al borde del collarín tricornio.

Fecha de creación: 1780

Compañías de Milicias de Infantería, en número indeterminado y existentes desde 1767.

#### **Puchacay:**

1 Regimiento de Caballería de Milicias urbanas "de la Florida", con 4 Escuadrones de 3 Compañías de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón encarnados, chupa, vuelta, solapa y collarín blancos con galón de oro y botones dorados; tricornio.

Fecha de creación: 1780

#### **Rere:**

1 Regimiento de Milicias urbanas "de la Frontera", con 4 escuadrones de 3 compañías, de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, vuelta, solapa y collarín blancos con botones dorados; tricornio.

Fecha de creación: 1780

### **11.- Corregimiento de Concepción**

#### **Concepción:**

1 Batallón de Infantería de Milicias disciplinadas, con 9 compañías de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca y calzón azules; chupa, vuelta, solapa y collarín blancos; botones dorados; tricornio con escarapela.

Fecha de creación: 1780

1 Escuadrón de Caballería de Milicias regladas, con tres compañías, de 50 plazas cada una.

Uniforme: Casaca, chupa y calzón encarnados; vuelta, solapa y collarín azules; botones blancos; tricornio.

Fecha de creación: 1780

#### **Talcahuano:**

Compañía de Infantería de Milicias urbanas, a cargo de un sargento.

Compañía de Caballería de Milicias

Compañía de Milicianos pescadores

#### **Los Angeles:**

Compañía de Infantería de Milicias regladas.

3 Compañías de Caballería de Milicias urbanas.

Existían además, unidades formadas por una Compañía de Milicias urbanas en las plazas y fuertes de:

Arauco, Yumbel, Talcamávida, Santa Juana, San Pedro, Santa Bárbara, Mesamávida, Nacimiento y Colcura.

## **12.— Corregimiento de Valdivia**

#### **Valdivia:**

1 Compañía de Caballería de Milicias urbanas.

1 Compañía de Infantería de Milicias urbanas de Pardos.

1 Destacamento de Infantería "Guardia de Honor", con dos compañías de Milicias urbanas.

Uniforme: Casaca, chupa y calzón azules; solapa, vuelta y collarín encarnados; tricornio.

En 1792 se cambió el uniforme de las milicias, estableciéndose uno de color azul con chupa, solapa y collarín encarnados; panta-

lón blanco; polainas de brin blanco, abotonadas al costado, que subían hasta más arriba de las rodillas; tricornio. Las insignias de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, estaban en el collarín, el galón y los botones dorados o de plata.

## B. EL ARMAMENTO

El armamento que usaron las milicias era del Gobierno o de propiedad particular y dejaba bastante que desear en las unidades alejadas de Santiago. El 1º de noviembre de 1678, el Gobernador Henríquez fundó en la capital la Sala de Armas, a semejanza de la que existía en Concepción, reuniendo 278 arcabuces y mosquetes, 85 carabinas y 38 pares de pistolas, además de un número indeterminado de lanzas. En Santiago se encontraban inscritos 739 hombres en estado de cargar armas.

En 1671 había, tanto en los almacenes como en poder de los particulares, 120 arcabuces, 3 mosquetes, 124 escopetas, 29 pares de pistolas y 173 lanzas de hierro de Castilla.

En general se puede concluir que las milicias, como refuerzo del Ejército de Línea, sirvieron para múltiples empleos, cuidando fronteras y ciudades y manteniendo la vigilancia hacia los puntos amagados por los indígenas. Su armamento no fue siempre todo lo bueno que podía esperarse; pero ello no fue obstáculo para que cumplieran las misiones que se les encargó.

## C. GRADOS DE LA OFICIALIDAD

A continuación detallaremos someramente los grados del Ejército y de las Milicias en la época colonial:

- |   |   |
|---|---|
| Maestre de Campo General:                 | Corresponde a nuestro actual concepto de Comandante en Jefe del Ejército. |
| Sargento Mayor del Reino y Real Ejército: | Inspector General de Instrucción de las tropas.                           |

Brigadier:	Comandante de Brigada. Jefe de las Unidades Veteranas y Técnicas.
Coronel: a) de Ejército:	Comandante de regimiento o batallón de Línea.
b) de Milicias:	Comandante de regimiento o batallón de Milicias.
Teniente Coronel:	Idem al anterior, pero en el cargo de 2º Comandante, o en propiedad, cuando no se nombraba a un Coronel.
Sargento Mayor:	Jefe de Instrucción en los cuerpos de tropas de línea o de milicias.
Capitán Comandante:	A cargo de un escuadrón de 3 compañías.
Capitán de Ejército:	Comandante de compañía de cualquiera de las tres Armas.
Capitán de Milicias:	Idem al anterior, pero en unidades de Milicias.
Capitán de Amigos:	Comandante de una unidad de indios amigos. Este grado se encuentra especialmente en los siglos XVI y XVII.
Ayudante:	De unidades mayores o menores, con grado de capitán, teniente o subteniente. Los había en el Ejército y en las Milicias. En acciones de combate, su misión era llevar órdenes a las unidades empeñadas. Su número era considerable en los Estados Mayores que asesoraban al Comandante. En muchos casos se confunden con los oficiales de órdenes.
Teniente o subtenientes:	De Ejército y Milicias en Infantería.
Alféreces:	Especialmente en Caballería y Artillería.

Porta estandarte o abanderados y porta insignias:

Encargados de conducir las banderas o insignias de combate. Los había en todas las Armas.

Cadetes:

Figuran en todas las ordenanzas; pero hubo pocos en Chile antes del siglo XVIII.

Todos los oficiales fueron efectivos o graduados. Los últimos usaban los distintivos de su graduación, pero recibían el sueldo de su rango inferior. Los hubo tanto en las fuerzas de línea como en las milicias.

#### D. GRADOS DE TROPAS

Los grados de tropas fueron, más o menos, los mismos que conocemos hoy.

Sargento 1º:

Con funciones administrativas o de mando, según las circunstancias.

Sargento:

Corresponde a lo que hoy conocemos como sargento 2º y tenían el mando de pequeñas unidades.

Cabos 1º y 2º:

Funciones similares al anterior.

#### E. OTRAS DESIGNACIONES

Además de lo consignado, hubo otras designaciones o cargos, que fueron ejercidos tanto por oficiales como por personal de tropa:

Prebostes, lenguaraces, intérpretes, veedores, armeros, tambores mayores, músicos, etc.



Uniforme de Infante de Asturias, de fines del siglo XVIII





Uniforme de Soldado del Regimiento de Infantería Fijo de Concepción, de fines del siglo XVIII



## PAPEL DEL EJERCITO Y DE LAS MILICIAS EN LA DEFENSA DEL REINO

“Parece extraño que los conquistadores de la América que llevaron sus armas vencedoras por todas las cuatro partes del mundo, encontrasen en este rincón de él tan obstinada resistencia; pero debe tenerse presente que estos indios no opusieron contra los españoles una multitud indisciplinada, cuyo número a veces por una ignorante confianza se amontona y embaraza.

Las naciones araucanas, viliches, juncos, etc. y pehuenches escogieron para la guerra los más robustos y esos opusieron a sus enemigos, conservando aun su disciplina militar, a que debieron espíritu de arrojo más que a su número que a veces fue igual, y algunas inferior.

Forman el cuadro y algunas otras funciones; se arman de grandes lanzas con que al modo de la falange macedonia oponen una muralla de picas a la caballería en alas a semejanza de otras naciones antiguas y modernas, para que sostenga la infantería, puede rodear al enemigo, o bien cubrir la retirada de los suyos”.

(47).

Este adversario que enfrentó a España por casi tres siglos, comenzó la lucha de la misma manera en que lo hicieron otros pueblos de América; pero, dotados de una inteligencia guerrera superior, fueron descubriendo la mejor forma de luchar contra un adversario dotado de armas que lo hacían poderoso, adoptaron una táctica que se amoldó perfectamente al terreno y usaron formaciones similares a las empleadas por otros ejércitos. Todo

(47) Haenke, Thaddaeus Peregrinus. Descripción del Reino de Chile. Santiago, Editorial Nascimento, 1942. Págs. 135 y 136.

ello debido a su espíritu de observación, capacidad militar y voluntad de lucha.

De este pueblo "salvaje", como lo calificaron los españoles, salieron un Lautaro, un Lientur, un Pelantaru, un Butapichón y un Quempuante, todos de raza pura, o unos mestizos, como lo fueron Díaz y Alejo, cuyas victorias mantuvieron en jaque a los Gobernadores y en continuo sobresalto a los pobladores de la Colonia. Su inquebrantable resolución guerrera fue sostenida por el género de lucha extremadamente dura del conquistador. Estos hombres aprendieron a devolver golpe por golpe, al tormento opusieron el tormento y a la esclavitud, la esclavitud. Caso único en la conquista de América, los araucanos lograron deshacer la voluntad guerrera del invasor y fueron los únicos a quienes España trató de igual a igual, consiguiendo estabilizar una frontera en las márgenes del caudaloso Bío-Bío, que significaba el reconocimiento al dominio de sus territorios.

Esta guerra, que hizo exclamar a Felipe II: "¡En Chile me están matando a lo mejor de mis Guzmanes!", costó la vida a un gran número de españoles. Refuerzos traídos desde el lejano Méjico, Ecuador y Perú, entraron en la lucha; mas, al hacerse cargo de la situación Alonso de Ribera, nombrado por el Rey especialmente para dar término a la conquista, hubo de reconocer que para luchar contra estos indígenas debía existir en Chile una fuerza militar permanente y profesional. Así fue como, para lograr la derrota de los soberbios araucanos nació en 1603 el Ejército de Chile. Pero estas tropas, formadas por españoles en un comienzo, encontraron seria resistencia. A medida que el hombre nacido en suelo chileno fue haciéndose militar y reemplazando al elemento peninsular, trajo savia nueva a esas filas y nació el soldado criollo, que más tarde intervendría en las luchas de la Independencia y en las guerras externas de Chile.

El Ejército regular tuvo por principal misión guarnecer los fuertes de la Frontera del Bío-Bío y luchar contra el adversario en las entradas que se hacían al corazón de la Araucanía; pero la fé-

rra decisión de lucha del pueblo mapuche le fue consumiendo y debió ser renovado innumerables veces. Esta constante sangría hizo necesaria la traída permanente de soldados que llenaran las bajas producidas; de allí nació la organización de las milicias cuya primera manifestación se encuentra, como ya se ha escrito en el acta del Cabildo de Santiago del 5 de noviembre de 1556.

En sus comienzos, las milicias no formaron un todo orgánico. Los vecinos eran convocados por los Gobernadores para que, sumándose a las escasas fuerzas existentes, concurrieran a detener a los araucanos. Más tarde, los continuos asaltos de los piratas ingleses y holandeses, que pretendían disputar el dominio del Pacífico a los españoles, hicieron necesario que los pobladores de la costa se armaran y unieran a las autoridades para rechazarlos. Esos colonos, principalmente encomenderos y hacendados, aportaban la gente de sus predios y la dirigían en la campaña, convertidos en oficiales. Estas fuerzas eran sólo un abigarrado conjunto armado, de carácter momentáneo, que no poseía instrucción militar ni organización. Por ello los Gobernadores comprendieron la necesidad de constituir las milicias en forma estable y darles adiestramiento para que sirvieran de auxiliares del Ejército, llegando, a fines del siglo XVII, a conformar un número de 3.900 hombres en estado de cargar armas.

Posteriormente, ya reglamentadas, las milicias compusieron regimientos, batallones y compañías, con instructores permanentes.

## CONCLUSION

Hemos creído conveniente analizar, desde sus orígenes, al Ejército colonial, porque éste fue el existente al momento de la formación de la primera Junta de Gobierno. Esta creó nuevas unidades, pero muchas de las antiguas continuaron subsistiendo y, tras una serie de modificaciones, dieron origen al que pasó a llamarse con propiedad, Ejército de Chile.

Es importante destacar la notable influencia que tuvo la organización militar de los araucanos sobre la española y de ésta sobre aquélla, pues unos y otros debieron ir cambiando sus esquemas, para adaptarlos a la forma de guerrear de sus adversarios. La estructura resultante, sumada al permanente estado bélico en que debían vivir las Fuerzas Armadas que les permitió no caer en la molición, fue la de un Ejército superior al resto de los de las colonias americanas.

Durante ese largo período, casi trisecular, no sólo se fundieron las razas, sino que fue naciendo, también, el soldado chileno, heredero de la enorme capacidad militar del araucano y del selecto guerrero español que arribó a nuestra tierra. Por ello no es aventurado afirmar que el Ejército de Chile no nació en la Independencia, sino que tuvo sus orígenes desde los tiempos mismos de la Conquista.

El espíritu militar no es una virtud exclusiva de los miembros de las Fuerzas Armadas; lo lleva cada chileno en forma potente y pujante, como herencia de nuestros antepasados.

## ANEXO

### ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES FUERTES ESPAÑOLES EN EL PERIODO COLONIAL

#### 1.- LA CONCEPCION (PENCO)

Pedro de Valdivia eligió los terrenos para fundar este fuerte durante el viaje que hizo en 1546; pero inició la construcción el 23 de febrero de 1550, en su segunda expedición. Los indios atacaron el 23 de marzo. Valdivia los rechazó, causándoles 2.000 muertos y tomando 300 prisioneros, a los que liberó después de mutilarlos. El 30 de ese mismo mes llegó Juan Bautista Pastene con dos barcos. Los españoles despoblaron el lugar cuando tuvieron noticias de que iban a ser atacados por Lautaro, quien acababa de derrotar y dar muerte a Valdivia. García Hurtado de Mendoza desembarcó en esta localidad en 1557 y ordenó a Jerónimo de Villegas que construyera una fortificación en el lugar llamado Alto de Pinto. Las defensas hechas en 1550 se mejoraron con un muro de adobes, de una vara y media de espesor, fosos y palizadas. Durante el asedio que los indios dirigidos por Loble y Millalelmo hicieron en 1563, levantaron cuatro castillos cercanos a la ciudad. En 1564, Pedro de Villagra mejoró los fuertes españoles, prolongándolos hasta el mar y dotándolos de torres artilladas, con 6 cañones. También se edificaron otros dos, uno para los españoles y el segundo para los indios de servicio. En 1643, Alba de Noruega, al tener noticias de la llegada de los holandeses, construyó dos plataformas con cinco cañones. En el borde de la playa, frente a la actual estación de los FF.CC., se conservan los cimientos de un

fuerte construido durante el Gobierno de Marcos José de Garro (1683-1687). En 1718 los vecinos costearon algunas obras de fortificación, aportando el 5% del producto de sus cosechas de trigo. Después de fuertes terremotos (1730 y 1751), la ciudad cambió de ubicación al lugar actual, a orillas del Bío-Bío.

En 1796 Ambrosio O'Higgins instaló una batería de 16 cañones. El fuerte se llamó "Planchada de Penco" y fue construido durante el Gobierno de Carlos II, según la lápida que había en él. Era de cal y canto y se mantenía en buenas condiciones; su guarnición estaba formada por 40 dragones, dos artilleros veteranos y milicianos, mandados por dos oficiales; tenía 6 cañones de fierro de a 8, todos los útiles necesarios para su uso, cuartel y vivienda para oficiales. Tenía un escudo de piedra, con las fechas 1680-1687.

## 2.- LA IMPERIAL

Fuerte y ciudad, fundados por Pedro de Valdivia a fines de 1551. Fue la cuarta plaza establecida por él. Se dice que se le dio el nombre de La Imperial por haber notado los españoles que en las chozas de los indígenas había adornos de águilas de dos cabezas (emblema de Austria). Barros Arana y Thayer Ojeda niegan esa aseveración. Mariño de Lobera tampoco menciona esta circunstancia, por lo que parece ser fantasía de algunos cronistas. Tanto en 1554 como en 1558, la guarnición fue asaltada y la auxilió Villagra desde Osorno. En 1558 fue nuevamente atacada y durante el combate resultó herido el corregidor Galleguillos. Aprovechando la confusión, los indios entraron a la ciudad y la saquearon. El Gobernador Oñez de Loyola salió de La Imperial el 21 de diciembre de 1598 en auxilio de Boroa y fue emboscado y muerto en Curalaba. Después de ésto se produjo la gran sublevación de 1599 y la ciudad, tras resistir hasta el 31 de marzo de 1600, fue abandonada y sus pobladores pasaron a Concepción, por Angol. El Gobernador Martín de Mujica dispuso la reconstrucción de este fuerte el 8 de febrero de 1648, pero el Maestre de Campo Fernán-





dez de Rebolledo, en vez de hacerlo, reconstruyó Boroa. En 1632 se había hecho un esfuerzo por repoblar la región, pero fracasó. En época contemporánea se han encontrado subterráneos que, según la opinión de algunos vecinos, tienen cinco cuadras y parten del costado de un pozo, que existe donde habría estado el antiguo obispado. En la margen izquierda del río hay restos de un tejear y de una viña.

### 3.- OÑOICO

En el paraje de este nombre, situado al oeste de Carahue, justamente donde el río hace una vuelta (oñoi: dar vuelta y co: agua), cerca de "El Alma" y en el interior de una quebrada, hay restos de un fuerte, que posiblemente fue dependencia del complejo de La Imperial.

### 4.- VILLARRICA

Fundado por Jerónimo de Alderete en abril de 1552. Llamado también Ciudad Rica, porque los indios de la región dijeron que en ella había abundancia de minas de oro. La muerte de Valdivia produjo la despoblación del fuerte y de la incipiente ciudad, 40 a 50 personas, que en 1554 pasaron a La Imperial o a Santiago. Fue repoblado por orden del Virrey del Perú, con fecha 22 de octubre de 1555. García Hurtado de Mendoza visitó la región en 1558, cuando aún se estaba haciendo la reconstrucción. El terremoto del 16 de diciembre de 1575, destruyó casi totalmente lo edificado. Ese mismo año los indígenas, que se habían reunido en gran número a orillas del lago Ríñihue, amenazaron la ciudad. En 1559, los indios de Anganamón realizaron una gran matanza entre los pobladores de La Imperial y Boroa y los sobrevivientes se refugiaron en Villarrica. La gran sublevación de 1599 obligó a la ciudad a soportar el asedio más largo que recuerda la historia americana, pues duró hasta el 7 de febrero de 1602. Los defensores que caían en manos de los indígenas eran martirizados y sacrificados; los otros, pasaron incontables penurias. El último jefe de la guarnición, Capitán Rodrigo de Bastidas, al caer en manos de los indios

fue despedazado y su corazón repartido entre los vencedores. Uno de los cautivos, el Capitán Marcos Chavarri Almonacid, estuvo preso de los indios más de 25 años.

Después de esta destrucción, Villarrica fue reedificada sólo en el siglo pasado.

#### 5.- TUCAPEL

En el año 1724 Rafael de Eslava, Gobernador de Valdivia y Caballero de la Orden de Alcántara, trasladó por orden del Gobernador Cano y Aponte, la guarnición del fuerte de San Diego de Tucapel al sitio en que actualmente se encuentra la "Villa de Tucapel de Laja". Esa guarnición fue asentada a tres kilómetros al este del actual pueblo, sobre una ligera eminencia de la orilla norte del río Laja, la cual tuvo un fuerte en 1765 y una escasa población. El Gobernador Guill y Gonzaga reedificó la fortaleza que recibió también algunas mejoras en tiempo de Ambrosio O'Higgins. En 1821 fue quemada por el montonero Benavides.

#### 6.- LOTA

En las alturas del actual pueblo de Lota, Pedro de Valdivia colocó en 1552 una ligera guarnición, que sirvió de base para la erección del fuerte que levantó el Gobernador Porter de Casanate en 1661, en correspondencia con el de Colcura, con el nombre de Santa María de Guadalupe de Lota. Al amparo de estas dos fortalezas, el Gobernador Angel de Peredo fundó la ciudad de Lota, que no subsistió. El Gobernador Meneses llevó la guarnición de este fuerte a Arauco, cuando lo repobló en 1665.

"Sta. María de Guadalupe no la he puesto en el mismo sitio en que antiguamente estaba sino tres leguas de distancia, nunca fue acertado en el sitio antiguo por los defectos que padece"... "puerto de mar seguro y arrimado a la misma muralla de la población para socorrerla por mar en todo acontecimiento y con suma brevedad", (septiembre de 1662).

#### 7.- ARAUCO (VIEJO)

Arauco Viejo fue trasladado a su actual ubicación desde San Felipe de Arauco por Alonso de Sotomayor, en 1590. Primero estuvo ubicado a orillas del mar, en terrenos cedidos por el cacique Colo-Colo (hijo). Seis años más tarde fue cambiado por Oñez de Loyola a su actual ubicación. El primer emplazamiento llevó el nombre de San Ildefonso de Arauco. El segundo, un fuerte situado en la falda del cerro, se denominó San Felipe de Arauco. Después de la muerte de Oñez de Loyola (23 de diciembre de 1598) fue destruido. Alonso de Ribera lo reconstruyó en 1603; pero los indios, al mando de Clentaru lo arrasaron nuevamente en 1655. Angel de Pereda volvió a repoblarlo en 1662 y bajo el Gobierno de Henríquez, en 1673, se construyó en forma definitiva. Fue duramente atacado en los levantamientos de 1723 y 1766.

#### 8.- PUREN (VIEJO)

Fuerte fundado por Valdivia en la primavera de 1553. Del primer asalto a Tucapel escaparon 6 castellanos que se refugiaron en él. De La Imperial llegó el Capitán Juan Gómez de Almagro, con 20 soldados, para auxiliar Tucapel. Fue nombrado jefe de Purén. De La Imperial vino P. Avendaño con 14 hombres, aumentando la dotación a 34. Quedó Avendaño de jefe y Gómez de Almagro partió con 13 hombres a Tucapel, a los que por su heroísmo se les llamó "Los 14 de la Fama". El padre de Pedro de Oña murió en 1561, cerca de Purén, en una sublevación provocada por las crueldades de Avendaño, quien también sucumbió. En 1571 fue derrotado el General Miguel de Velasco y Avendaño, hermano del anterior, que trajo 156 soldados del Perú. El Gobernador Francisco de Meneses reconstruyó el fuerte en 1665 y le dio 200 soldados de guarnición. En 1723 hubo otra sublevación, dirigida por Vilumilla, cacique de Maquehua, que fue dominada con el refuerzo de 500 soldados, al mando del Gobernador Manuel de Salamanca. Cano y Aponte ordenó su despoblamiento en 1723 y su gente pasó a San Carlos de Purén.

## 9.- ANGOL (LOS CONFINES)

Fue la séptima y última población fundada por Pedro de Valdivia, a principios de 1553. Estuvo asentada en un lugar relativamente llano de la comarca de Encol, junto a la confluencia de los ríos Huequén y Malleco, hacia el este de la actual ciudad de Angol. Allí hay un caserío llamado "Los Confines", nombre que se le dio por estar situado en los límites de las jurisdicciones de Concepción y La Imperial. Esta fundación fue arrasada al año de su establecimiento, en la sublevación de los indios de Catiquichay, a la muerte de Valdivia.

## 10.- LONCOTORO

El fuerte de este nombre, citado por varios autores, estuvo situado un poco al oeste de las cercanías de Angol, en los contrafuertes de la cordillera de Nahuelbuta. No se sabe la fecha de su construcción. El 16 de enero de 1599 se abandonó temporalmente. En 1612, durante la sublevación dirigida por Pelantaru, la guarnición fue degollada y sus edificios destruidos. Tal vez sea el actual lugar llamado "Lomas del Toro".

## 11.- QUILACOYA

En la parte superior del río de este nombre se encontraban los lavaderos de oro y las minas que tenía Pedro de Valdivia (Milla-hue). En sus inmediaciones se construyó, en octubre de 1553, un fuerte que se abandonó después de la muerte del Conquistador. Su jefe Diego Díaz, huyó con la guarnición a Tucapel. En la época de García Hurtado hubo algunos encuentros en la región.

## 12.- CAÑETE

García Hurtado de Mendoza ordenó fundar esta Villa, que primitivamente era un fuerte, en el mes de noviembre de 1557. Estuvo ubicada frente a un cerrillo llamado Peleco, en la vertiente occidental de la cordillera de Nahuelbuta, a orillas del estero

Togol-Togol, en el valle de Catiquichay. Alonso de Reinoso quedó a cargo del aspecto militar de la plaza y Felipe de Mendoza, hermano bastardo de don García, de la parte civil. El nombre de Cañete se le dio por el título de Marqués de Cañete, que tenía el padre de Hurtado de Mendoza, en ese entonces Virrey del Perú. En 1562, el mestizo Baltazar o Andresillo, que servía a los españoles, traicionó a los indios, induciéndoles a asaltar el fuerte un día determinado, a la hora de la siesta. Los españoles, prevenidos por el mestizo, hicieron una gran matanza de mapuches. Durante la persecución siguiente a este asalto, Caupolicán fue apresado por el mestizo cuzqueño Villacastín. Alonso de Reinoso lo condenó a morir empalado en la plaza de la ciudad. En 1563 Francisco de Villagra ordenó la despoblación de Cañete, que fue quemado por los indios. En 1566 Rodrigo de Quiroga, después de una enérgica campaña, ordenó la reconstrucción de la ciudad, cambiándola a un lugar junto al mar. Ese mismo año los indios la atacaron sin resultados. La defensa estuvo a cargo del Capitán Agustín de Ahumada y Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús. El 10 de enero de 1567, llegó un refuerzo a cargo de Martín Ruíz de Gamboa, quien tuvo algunas diferencias con Avendaño que estaba a cargo de la plaza. Este último se marchó a Concepción, llevándose los víveres, por lo que Ruíz de Gamboa reunió a la oficialidad y le manifestó que ante la imposibilidad de recibir más ayuda, había que abandonar la plaza. Se embarcaron en la boca del río Lebu y se dirigieron por mar a Concepción, donde naufragaron a su llegada, sin pérdida de vidas. En 1575 la plaza de Cañete fue nuevamente reconstruida, pero los indios, capitaneados por el mestizo Alonso Díaz Peineñarco, obligaron a su abandono en 1602.

### 13.- HUALQUE O HUALQUI (SAN JUAN BAUTISTA)

En 1557 García Hurtado de Mendoza dispuso la construcción de un fuerte en este punto. En 1724 Cano y Aponte ordenó el traslado del fuerte de Arauco a este lugar, lo que se efectuó en 1756, aprobado por Real Cédula del 24 de octubre de 1757, durante la Gobernación de Manuel de Amat. La primitiva pobla-

ción de Hualqui estuvo formada solamente por los soldados del fuerte y sus familiares.

#### 14.- LEBU (STA. MARGARITA DE LEBU)

García Hurtado de Mendoza fundó en 1557 el fuerte de Sta. Margarita de Lebu, que Alonso de Ribera reedificó en 1603, sobre la orilla norte del río Lebu, hacia la mitad de su curso.

En el año 1603 existía una fortaleza, cerca de la cual estuvo la segunda ciudad de Cañete. Su guarnición se retiró a Arauco el año 1610, después de un ataque. En 1647, Juan Fernández de Rebolledo fue comisionado para explorar Lebu y dejó un fuerte en la desembocadura del río. El actual pueblo de Lebu ocupó el emplazamiento del antiguo castillo español, que estaba a 300 mts. del construido por Leoncio Señoret, que se denominó "Antonio Varas", (1862).

#### 15.- TALCAMAVIDA

En los alrededores de esta localidad, especialmente en Quilacoya, existían ricas minas de oro en las que Pedro de Valdivia hizo trabajar a los indios de la zona. En 1560 García Hurtado de Mendoza ordenó construir un fortín sobre la barranca del río, al sur del pueblo. Fue destruido en la sublevación de 1655. Posteriormente Porter y Casanate lo hizo reconstruir.

#### 16.- ITATA

En el lugar donde desemboca el estero Ninhue en el río Ñuble, se encuentra la hacienda de Cucha-Cucha. Allí residió en 1616 el Padre Luis de Valdivia, cuando dicha propiedad pertenecía a los jesuitas. El Gobernador Tomás Marín de Poveda hizo establecer ahí un fuerte que no tuvo guarnición y que duró desde 1692 a 1700.

#### 17.- QUIAPO

Paraje llamado también Quipeo o Cayupil, situado al sur de

la ciudad de Arauco, en la mitad del camino a Lebu. En este lugar García Hurtado de Mendoza esperó a Caupolicán, para cerrarle el camino al sur. El combate se trabó el 13 de enero de 1558 y es citado por Ercilla. En ese lugar, los indios construyeron una espléndida fortaleza y la dotaron con cañones de los españoles. García Hurtado hubo de emplear la artillería para batirlos. En 1565 ó 1566, Rodrigo de Quiroga construyó un fuerte, que fue varias veces arrasado por los indios y se volvía a reconstruir. No se sabe la fecha de su abandono definitivo.

#### 18.— ESPIRITU SANTO

Plaza fuerte que contó con una fortaleza y algunos habitantes civiles. Se estableció por el Gobernador Alonso de Sotomayor, en 1585, para resguardo de la comarca de Catiray. Estuvo en la margen sur del Bío-Bío, en la confluencia de este río con el Tabolevu. Fue destruido en 1591, junto al de Trinidad que estaba en la otra margen del Bío-Bío. Según Córdoba, a estos fuertes se los llamaba de "Los Amantes", ya que en ellos se repetía, a la manera de Leandro, el paso del río a nado. El fuerte fue construido en 1603 por Alonso de Ribera, pero después se despobló.

#### 19.— MILLAPOA (SAN JERONIMO O LAUTARO)

Plaza fuerte ordenada construir en 1585 por el Gobernador Alonso de Sotomayor. Se ubicaba en las vertientes occidentales de los cerros que están al oeste de la actual Santa Juana, en la parte superior del estero Culenco. Estuvo a 25 kms. de Santa Juana y a 15 kms. de Monterrey. Se abandonó después del alzamiento de 1599 y fue repoblada en 1603, por Alonso García Ramón, pero no subsistió mucho tiempo.

#### 20.— SANTO ARBOL DE LA CRUZ

Fuerte establecido en 1585, bajo el Gobierno de Alonso de Sotomayor, vecino a una misión jesuita llamada Postahue, en la desembocadura del río Huaque con el Bío-Bío.

## 21.- ANTEPEPE

Varios autores citan este fuerte, que habría estado al "sur del Lago Villarrica". No se sabe la fecha de su fundación, pero sí que se encontraba dentro de la encomienda de Hernando Aranda Vila.

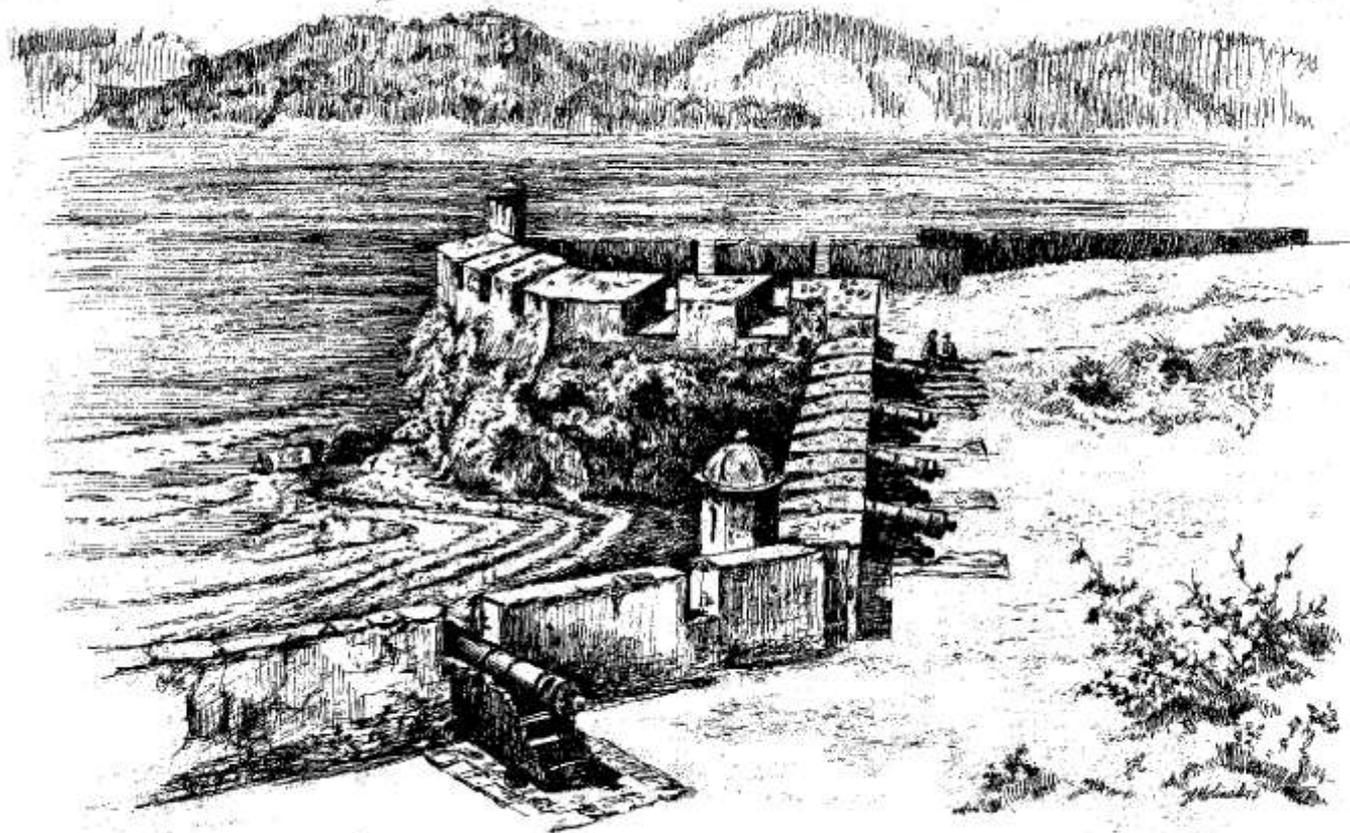
Es posible que se trate del lugar llamado Antelupu o Antuleufe (río del sol), ya que el vocablo Antepepe no existe en araucano. Debe ser un río o estero afluente del Llancahue, que pasa al pie del Cerro de Llancahue (39° 33' S. y 71° 55' W.). Hay citas de Mariño de Lobera al respecto. La encomienda perteneció a Cristóbal Aranda Valdivia, nacido en Sevilla en 1556, hijo de Pedro Aranda de Valdivia y Catalina Saravia. Fue Capitán, Regidor perpetuo de Santiago (Real Cédula de 9 de enero de 1579), cargo del que se recibió en su nombre su hermano Martín Alonso, en mayo de 1581. Fue Alférez Real en 1586. Cuando en 1587 se hallaba a cargo del fuerte de "Antepepe", fue muerto por los indios, al mando de la cacique Janequeo. (Antepepe, a 7 leguas de Villarrica y 2 de Llivén).

## 22.- MARIHUEÑU

Monte situado en la bahía de Arauco, en la cual se interna a manera de promontorio. Por el norte, sus faldas caen en el valle de Colcura y por el sur, en Chivilingo; entre ambos valles hay un espacio de 4 a 5 kms., a través del cual pasa el camino que va de Lota y Colcura a Arauco, al lado norte. En marzo de 1554, Lautaro derrotó a Villagra, y en el mismo punto, el año 1563, los indios mataron a Pedro de Villagra, hijo del anterior. Por esas acciones se le dio el nombre de Cuesta de Villagra. En la cima de este monte, el Gobernador Alonso de Sotomayor hizo construir un fuerte el año 1589, el que no resistió largo tiempo los ataques de los indios que finalmente lo destruyeron.

## 23.- GUADABA

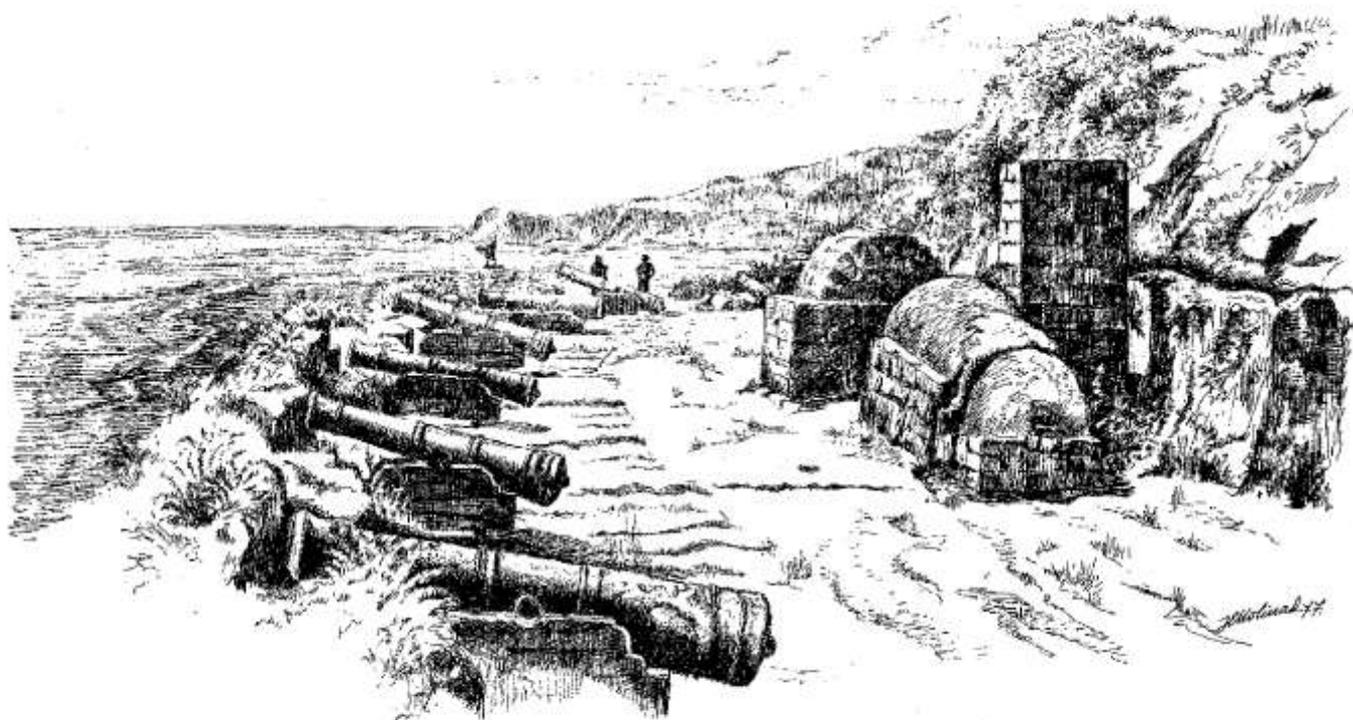
Pequeño valle del extremo occidental de la comarca de Purén o Lumaco. Por él corre el estero del mismo nombre, afluente del río



Castillo "San Sebastián de la Cruz" en Corral (1645)

**"Fortificaciones españolas de la provincia de Valdivia".**

**Comisión Provincial de Monumentos Históricos, Valdivia-Chile.**



Castillo de Niebla “De la pura y limpia concepción de Monfort de Lemus” (1645)

**"Fortificaciones españolas de la provincia de Valdivia".**

**Comisión Provincial de Monumentos Históricos, Valdivia-Chile.**

Curanilahue o estero de Puchantrín. Allí, los indios sorprendieron en 1578 al Gobernador García Ramón, causándole considerables bajas. El mismo año los mapuches dieron muerte en ese lugar al sobrino del Gobernador Rodrigo de Quiroga, de igual nombre. Alonso de Sotomayor fundó en Guadaba en 1589 un fuerte, que se destruyó a la muerte de Oñez de Loyola en 1598. Curalava, donde fue muerto el Gobernador Oñez, está a corta distancia de Guadaba en los cerros de la margen izquierda del estero. El fuerte estuvo enfrente a las casas de Ramón Concha S., donde actualmente hay una cancha de fútbol. Se notan aún los fosos.

#### 24.— JESUS

Nombre de un fuerte que ordenó construir Oñez de Loyola, un poco más abajo de la confluencia del Laja con el Bío-Bío, frente a la fortaleza de Chivilcura. A la plaza de Jesús pasaron los pobladores del Santa Cruz de Coya, después del despoblamiento de ese lugar. En 1612 el padre Luis de Valdivia liberó a los indios que habían allí, de acuerdo con su plan de guerra pacífica. En 1757, este fuerte se reemplazó por el de Huenuraque, lo que hace suponer que en ese año se abandonó Jesús.

#### 25.— SAN SALVADOR DE COYA

Fuerte en la comarca de Purén, levantado en 1594 por Oñez de Loyola. No debe confundírsele con Santa Cruz de Coya, que fue fundado en 1597.

#### 26.— LUMACO

Valle denominado también de Purén, en el centro del cual las aguas formaban una laguna, de la que salía una corriente de agua en dirección sur que tenía el nombre de Butanlevo (río grande), base del río Cholchol, afluente del Cautín. En las inmediaciones de la laguna o pantanos de Lumaco, existió el fuerte de ese nombre, del cual no hay más datos. En las ciénagas de Lumaco hubo en 1597 un combate entre españoles, mandados por el Capitán Andrés

Valiente y los indios de la comarca. En 1610, el Gobernador Luis Merlo de la Fuente y el Capitán Núñez de Pineda entraron a Lumaco con un Ejército numeroso y arrasaron cuanto encontraron. En una de las islas de la ciénaga mataron al cacique Paillamacu y recuperaron un cañón.

#### 27.— MALVEN

Algunos autores, al referirse a la sublevación de 1599, dicen que los indios destruyeron, entre otros, el fuerte de Malvén. Debe haber estado en los alrededores del estero de ese nombre, que afluye a la banda sur del río Bureo, entre las actuales estaciones ferroviarias de Negrete y Lapito. Allí existió una misión.

Río Malvén: Afluente del Bureo en la parte occidental de Mulchén. Nace en las cercanías del cerro Dihuéñ, al sur del Mulchén y afluye al Bureo unos 10 kms. antes que este caiga al Bío-Bío. Por sus lados corren el Chumulco, afluente del Bureo y el Mecauquén, que lo es del Bureo. Bañaban la comarca de Malvén en la que hubo una misión y los pueblos de los Infantes y Colhue.

#### 28.— COLCURA (SAN MIGUEL ARCANGEL)

Este fuerte fue fundado el 29 de septiembre de 1602. En 1655 sus habitantes debieron huir a Concepción. Estuvo ubicado en una altura, al borde de la ensenada de Arauco. Dominaba por el S.E. la bajada de Marihueñu o cuesta de Villagra y por el N.W. los contornos del valle de Lota. El año 1662 se estableció como villa, con el nombre de San Miguel Arcángel de Colcura, por disposición del Gobernador Angel de Pereda. Cano y Aponte la hizo despoblar en 1724, pero en 1728 visitó el lugar el Obispo José Marán, a la ida y vuelta de su viaje, lo que indica que habría sido restablecida.

#### 29.— NACIMIENTO (O NATIVIDAD)

Fuerte situado en la confluencia de los ríos Bío-Bío y Vergara, fundado el 24 de diciembre de 1603. El toqui Lientur lo atacó a

las 3 de la mañana del 6 de febrero de 1628. Su Capitán, Pedro Junco, al frente de 40 hombres, se defendió valerosamente hasta la llegada de refuerzos al mando del Gobernador Luis Fernández de Córdoba. En este asalto tomó parte un español de apellido Martín, que llevaba 18 años viviendo entre los aborígenes. Los indios se retiraron llevándose dos cañones y algunos arcabuces; Martín murió durante el ataque. En 1665 se reconstruyó, con el nombre de Resurrección, que no duró. El Gobernador Cano y Aponte trasladó este fuerte y otros más, a la orilla norte del Bío-Bío, en 1724; pero volvió a su sitio original el 24 de enero de 1752.

En 1655, fue despoblado después de duros ataques de los indios. Uno de los Salazar, comandante de la plaza, ordenó que la guarnición y los vecinos se embarcaran en balsas y descendieran por el río; mas, como algunas comenzaron a hacer agua, ordenó el desembarco de las mujeres y niños en San Rosendo, donde fueron muertos por los indios. Frente a Santa Juana —Tanahuillín— los mapuches lancearon a más de 100 soldados. En Nacimiento fue canjeado, en 1629, Núñez de Pineda, autor del "Cautiverio Feliz". En 1739 fue destruido y reparado el mismo año. En 1662 el Gobernador Meneses lo reconstruyó, aumentando su dotación y pertrechos.

### 30.— RERE (O BUENA ESPERANZA)

Fundado por Alonso de Ribera en 1603, en la llamada "Estancia del Rey" o Huilquilemu, que comprendía los llanos de Misque y la sección inferior del río Claro, de Yumbel. Estaba destinado a la crianza de caballos y a la producción de cereales para las tropas. El fuerte recibió algunas mejoras en 1631, fue arrasado en 1655 y rehabilitado en 1693. Al año siguiente, nuevamente arruinado y reconstruido. A su amparo se fundó en 1752 el pueblo de Buena Esperanza de Rozas; pero en 1765 pasó a llamarse San Luis de Gonzaga de Rere. Actualmente el pueblo se denomina Rere; en su iglesia hay una campana notable por su sonoridad, que lleva la inscripción "Nuestra Señora de la Buena Esperanza" —1720— y existe una palmera de esa misma época. Restablecida por el Veedor

Villalobos, sucesor de Acuña y Cabrera (abril de 1655 a 1º febrero de 1656).

### 31.- MONTERREY (NUESTRA SRA. DE LA HALLE)

Cerca de la confluencia de los ríos Laja y Bío-Bío hubo un fuerte, levantado en 1603 por Alonso de Ribera con el nombre de Nuestra Señora de la Halle. En 1612 se construyó una misión jesuita, destruida poco después de 1617. Se supone que el fuerte fue arrasado en esa ocasión.

### 32.- PAICAVI

No se sabe la fecha de su fundación, pero ya existía en 1605, ya que en ese lugar entregó el mando Alonso de Ribera a su sucesor García Ramón. La guarnición se trasladó a Lebu en 1612, o tal vez un poco después, pues hay noticias de que el 26 de noviembre de ese año se reunieron allí Alonso de Ribera —nuevamente Gobernador— y el padre Luis de Valdivia, para discutir el abandono de los fuertes, de acuerdo con instrucciones del Virrey del Perú. La oficialidad del fuerte se resistió a esta medida; el 7 de diciembre hubo una reunión con el cacique comarcano Utaflame, quien manifestó que haría la paz, siempre que el fuerte fuera demolido. Como ya había órdenes en ese sentido de las autoridades españolas, se efectuó el despueble el 8 de diciembre. Al día siguiente se retiraron los indios de guerra. En mayo de 1614, el Coronel Pedro Cortés pidió su reconstrucción, la que sólo vino a efectuarse en 1669, por orden del Marqués de Navamorquende.

### 33.- MESAMAVIDA (SAN AGUSTIN)

Colina notable, que se encuentra en la ribera norte del río Duqueco, en el punto en que éste recibe a su afluente Paillihue, a dos o tres kms. de la confluencia del Bío-Bío con el Duqueco. Es una meseta de unos 80 mts. de altura, cuya cima es plana, de lo cual viene su nombre de Mesamávida; vocablo híbrido, de mesa (palabra castellana) y mávida: monte. El fuerte de Negrete (San

Francisco de Borja), se encontraba al pie de Duqueco. En 1613 se trasladó a la cumbre del cerro y en 1622 regresó a su sitio anterior. El fuerte, que posteriormente construyó O'Higgins en 1777 por orden de Agustín de Jáuregui en la cumbre, se llamó San Agustín de Mesamávida.

#### 34.- NEGRETE

Villa situada al pie del cerro Niño, en la orilla sur del Bío-Bío, casi frente a la confluencia del Duqueco. Primeramente fue un fuerte, levantado con el nombre de San Francisco de Borja, en la orilla sur del Duqueco; de este lugar lo llevó Alonso de Ribera en 1603 a la cumbre del cerro. Cuando en 1622 se empezó a poblar la villa, el fuerte se reconstruyó en el sitio primitivo, donde se mantuvo hasta 1659, año en que lo destruyeron los indios. Se reconstruyó en 1662. El Gobernador Amat le dio el título de Villa, a Negrete.

#### 35.- SANTA FE

El paraje de Santa Fe se encuentra en la confluencia de los ríos Bío-Bío y Vergara. Como a 3 kms. de la margen norte del Bío-Bío, hubo un fuerte del cual no se sabe la fecha de su erección, la que debe haber sido a principios del siglo XVII, ya que hay noticias de que en 1621 Andrés Jiménez Lorca se llevó la guarnición a San Cristóbal. Este fuerte correspondía con el de Nacimiento. En febrero de 1665, Meneses lo reconstruyó, dejándole nutrida guarnición, víveres y municiones. Se abandonó en la sublevación de 1723. En ese lugar se levantó la misión de San Juan Nepomuceno, de Santa Fe. También se rehabilitó el fuerte en 1727. En este sitio, en 1769, se dio una batalla en que los indios lograron una victoria sobre los españoles, matando a 30 soldados y a 47 indios que los acompañaban, sin otra pérdida que 11 de los suyos.

“Las tropas españolas estaban formadas por 12 dragones, 200 hombres de arma blanca de caballería y 120 indios bien armados de la parcialidad de Santa Fe, todos al mando de Bueno de Gaete”.

### 36.— SAN CRISTOBAL

Plaza fuerte que existió a 10 kms. al S.W. de Yumbel y en la parte N. de la confluencia del río Claro con el Laja. Debe su fundación al Gobernador Cristóbal de la Cerda, en 1621, que dio su nombre. En 1646, se estableció allí una misión. En febrero de 1655 fue asolada por los indios y rehabilitada en 1663 por Pereda. Después del alzamiento de 1766 se despobló definitivamente.

### 37.— SANTA JUANA DE GUADALCAZAR

Villa situada a la orilla del Bío-Bío, a más o menos 50 kms. de Concepción, frente a Talcamávida, separadas por el río. Está en las faldas del cordón de cerros de Catiray. Tiene su origen en un fuerte levantado por Luis Fernández de Córdoba y Arce en 1626, con el nombre de Santa Juana de Guadalcazar. Mujica lo mejoró en 1648. En 1737, Manso de Velasco le dio el carácter de Plaza Fuerte, e hizo abrir un canal desde el río a una laguna que estaba a sus espaldas, convirtiéndola en una isla. Quemada por el guerrillero Juan Manuel de Pico en 1821 y arrasada la villa por el terremoto del 20 de febrero de 1835, se trasladó en 1841 a su ubicación actual, más al este de la primitiva.

### 38.— SAN MARTIN (TOLTEN)

Fuerte que existió en el curso superior de la margen sur del río Toltén. Fue fundado por Martín de Mujica en 1648 y destruido en el alzamiento de 1655 que provocaron los cuñados del Gobernador Acuña y Cabrera. No hay noticias de que haya sido reconstruido.

### 39.— SAN ROSENDO

En la ribera norte del río Laja, a 3 ó 4 kms. antes de su confluencia con el Bío-Bío, sobre unas colinas, a 300 mts. al oeste del actual pueblo de San Rosendo, existió un fuerte del cual no se sabe la fecha de erección. Fue arrasado en la sublevación de 1655 y restablecido poco después; no resistió a la rebelión de 1723.

#### 40.— LAJA (FUERTE DEL SALTO)

Poco antes del salto inferior, "el río se ensancha y ofrece un vado seguro, aunque incómodo por su huello escabroso y amelgado". Para defender de los indios este paso, existió un fuerte, levantado en la orilla norte por orden del Gobernador Pereda, entre 1662-1664.

#### 41.— TARPELLANCA

En los alrededores de esta localidad, García Hurtado de Mendoza hizo construir, en 1560, un fortín sobre la barranca del río, al sur del pueblo. Destruído en la sublevación de 1655, Porter y Casanate lo hizo reconstruir (1656-1662). Debe haber sido nuevamente asolado, ya que hay mención de su reconstrucción por orden de Manuel de Amat (1755), de lo que se informó al Rey el 19 de abril de 1756, dándosele entonces el nombre de San Rafael de Talcamávida. En 1821 fue quemado por el guerrillero Pico.

#### 42.— ENCARNACION O REPOCURA

En la comarca de Repocura, río afluente del Chol-Chol, bañada además por los ríos Quillín y Renaico, al sur de Purén y de Quechereguas, el Gobernador Meneses fundó un fuerte en abril de 1667, donde dejó 60 hombres al mando del Capitán Pedro Paredes. El 20 de mayo de ese mismo año los indios lo asaltaron, degollando a toda la guarnición. El Maestre de Campo Martín de Erizar recorrió los campos, asolando y matando, para vengar las muertes. En este punto se refugiaron algunos fugitivos de Tucapel. En diciembre de 1694, se asentó allí una misión, la que junto con el fuerte se destruyeron en 1723; se volvieron a levantar en 1764, para ser nuevamente destruidos en 1766. No hay reconstrucciones posteriores.

#### 43.- MADINTUCO O COYANCO

En el lugar en que actualmente se encuentra el caserío de ese nombre, en la banda sur del río Laja, estuvo el fuerte de Madintuco o Coyanco, fundado por Diego de Avila y Pacheco, Marqués de Navamorquende, en el año 1669. Colocó allí una reducción de 100 indios de guerra con sus familias.

#### 44.- TOLPAN O RENAICO

Fuerte fundado por Alonso de Córdoba y Figueroa. El nombre de Tolpán era el que se daba antiguamente al río Renaico. Esta fortaleza fue durante dos años el centro de las operaciones que hacía Córdoba contra los indios. En ese punto tuvo una victoria sobre Aillacuriche y rescató 18 prisioneros españoles que radicó en Guambalí (Chillán), probablemente en 1698. Si consideramos como efectiva esta fecha, el fuerte habría sido fundado alrededor de 1694 ó 1695. No hay noticias posteriores de él.

#### 45.- SAN CARLOS DE PUREN

Villa de Laja a orilla del Bío-Bío, 15 kms. al sur de Los Angeles. Algunos kms. al E. se encuentra, en el río Bío-Bío, el paraje llamado Los Cuartos o Piuluntué y a 5 ó 6 kms. al oeste, se hallaba el fuerte de Munilque o Guapi. En 1723 el Gobernador Cano y Aponte ordenó la erección de un fuerte. En 1776 Jáuregui lo constituyó en villa, a la que dio el nombre de San Carlos, en honor al Rey de España, fundación que fue aprobada por real orden del 3 de noviembre de 1778. El historiador Vicente Carvallo y Goyeneche afirma que el Gobernador Guill y Gonzaga "dispuso el traslado de la plaza de Purén a la parte meridional del Bío-Bío, sobre su ribera". Guill y Gonzaga la reedificó en 1765 y también recibió mejoras en el Gobierno de O'Higgins, pero terminó siendo destruido por el guerrillero Picó en 1820. El pueblo actual se fundó en 1855.

#### 46.- ANTUCO

La población de Antuco se estableció en 1754, durante el Gobierno de Manuel de Amat, con el producto de la venta de algunos títulos de nobleza, Quinta-Alegre, Conquista, Pica y otros. El fuerte fue construido en 1756

#### 47.- SANTA BARBARA

Fuerte fundado en 1756 por el Gobernador Manuel Amat y Junient, quien le dio este nombre en honor a Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI. Hay también una tradición que da como origen del nombre, el hallazgo de una imagen de esa Santa, de manufactura indígena, que está en la iglesia. El 5 de diciembre de 1769 el fuerte fue asaltado e incendiado por el cacique comarcano Lebián, quien volvió a atacar los días 25 y 28 del mismo mes. Después recibió importantes mejoras en la época de Ambrosio O'Higgins y llegó a ser una de las principales plazas de Chile. Hay una descripción de 1886 que dice: "en el costado norte está la iglesia y entre las barrancas del río y el ángulo sudoeste de la plaza está el antiguo fuerte, hoy reparado". Allí se encuentra ahora la Municipalidad.

#### 48.- HUEQUECURA

Nombre de un estero de pequeño caudal, que desemboca en la margen E. del curso superior de Futa. En la ribera izquierda de este riachuelo, el Gobernador de Valdivia José Antonio Garretón construyó en 1757 un fuerte, por orden del Gobernador Manuel de Amat. Garretón quedó esperando refuerzos que llegaron tarde y fue atacado por los indios el 27 y 28 de enero de 1757. El ataque se rechazó, pero quedaron 17 españoles heridos. Garretón debió regresar a Valdivia y la fortaleza fue asaltada nuevamente el 21 de febrero, siendo degollados todos sus defensores. Los indios de la región habían dicho a Garretón que más al oeste había una ciudad

encantada, lo que tal vez dio origen a la leyenda de la ciudad de los Césares.

#### 49.- HUEQUEN

En este lugar fue derrotado el Capitán Burboa que había ido, por orden del Gobernador Guill y Gonzaga, a construir una nueva ciudad. El ataque se realizó el 25 de diciembre de 1757 y los indios destruyeron las fortificaciones que se habían alcanzado a construir.

#### 50.- HUENURAQUE

Por deformación, este lugar se llama actualmente Buenuraqui, y se encuentra en la ribera N. del curso inferior del Bío-Bío, a 5 kms. de San Rosendo. Allí se edificó, por orden del Gobernador Manuel de Amat, en 1757 el fuerte de ese nombre, que vino a reemplazar el de Jesús.

#### 51.- RIO BUENO

Sobre la barranca del río Bueno, en el punto en que actualmente se levanta el pueblo hay un fuerte, fundado en 1775 por Ambrosio O'Higgins; según otros autores por los expedicionarios a la ciudad de los Césares, en 1777. Inmediato a este castillo se notaba, hasta el siglo pasado, los restos de un foso que correspondía a un fortín, construido por orden del Gobernador Jáuregui (1773-1780). En 1779 se estableció allí una misión. El 23 de septiembre de 1792, soportó un intenso ataque dirigido por el cacique Tangol. La guarnición pasó a San José de Alcudia, en 1794.

#### 52.- LOLCO

En la región cordillerana de Lolco existió el fuerte, fundado por Agustín de Jáuregui en 1776. También hubo allí una misión franciscana llamada San Francisco de Lolco. El fuerte y la misión fueron abandonados el mismo año de su fundación. Se reconstru-

yó la fortaleza en 1881 y dio origen al caserío de ese nombre o de "Casas de Lolco".

#### 53.- VILLUCURA

Este fuerte fue construido en 1788 por Ambrosio O'Higgins, a su costa, con el nombre de "Príncipe Carlos". Estuvo en la margen sur del río Duqueco, hacia la base de la cordillera de los Andes. "Se apoya en la barranca ríscosa del río... por el sur estrechan el valle en que está asentado, arranques fragosos de las mismas sierras y de ellos procede el pequeño arroyuelo que da el nombre al fuerte Villacura, (Culebra de Piedra)".

#### 54.- VALLENAR

El Gobernador Ambrosio O'Higgins ordenó erigir, a su costa, este fuerte, al Gobernador de Los Angeles Pedro Nolasco del Río, en agosto de 1788. Fue asentado en la ribera sur del río Laja, al E. de la desembocadura del Polcura, en una meseta que se encuentra a 825 mts. de altura, a mitad del camino entre el pueblo de Antuco y el volcán de ese mismo nombre.

"Ocupa un valle pequeño de terrenos de aluvión, flanqueado al sur por alturas graníticas escarpadas, así como por otras tan fragosas de la banda norte del río dominando el paso del boquete que los Andes tienen al interior de ese punto y que daba entrada a los indios pehuenches". Estuvo a 15 kms. al oriente del actual pueblo de Antuco.

#### 55.- MAIPUE

Lugar situado en el camino primitivo entre Osorno y Maullín, en la ribera norte del río Rahue, cerca de su confluencia con el río Bueno; allí existió un fuerte llamado Maipué, fundado en 1795 por Ambrosio O'Higgins (Río Negro del Rahue).

#### 56.- VALPARAISO, PLAZA DE GUERRA

En 1594, con motivo del ataque de Hawkins, el Gobernador Alonso de Sotomayor inició la fortificación de Valparaíso, hacien-

do levantar el Castillo de San Antonio. Con ocasión de las actividades de L'Hermite, el Gobernador Francisco de Olabe aumentó estas fortificaciones. Se encargó al Oidor Hernando Machado montar unas baterías a espaldas del Castillo de San Antonio, que dominaba la planicie de Playa Ancha.

Después de las correrías e incursiones del pirata Sharpe, el Gobernador Juan Henríquez ordenó —en la segunda mitad del siglo XVII— la construcción de un castillo en el cerro de la Concepción; castillo que contó con ocho cañones de bronce, enviados por el Virrey del Perú Conde de Lemos. El mismo Gobernador Henríquez consiguió que la Corte —por resolución del año 1678— ordenara la aplicación de los almojarifazgos al ramo de fortificaciones de Valparaíso. Con estos recursos fue posible racionalizar las defensas del puerto. Se levantó un plano de los castillos, reductos, baterías y murallas. En 1682, el Gobernador declaró a Valparaíso “plaza de guerra”, designando como primer Gobernador Militar de ella a Francisco de la Carrera y separando a Valparaíso del Corregimiento de Quillota, al que había pertenecido hasta entonces.

Todas estas medidas produjeron consecuencias de gran importancia. En primer lugar, la guarnición de la plaza militar elevó su dotación a 300 soldados y a un centenar de trabajadores, encargados de levantar las murallas y fortines. Estos soldados y estos trabajadores llegaron a constituir un núcleo de población con cierto poder comprador y significación para la vida y el crecimiento del centro urbano.

En segundo lugar, la bahía sería recalada por un mayor número de embarcaciones, que encontrarían en el puerto militar la seguridad de que hasta entonces carecían.

Valparaíso empezó lentamente a transformarse de simple embarcadero, de modesta caleta de pescadores que había sido en el primer siglo de dominación hispánica, en una aldea poderosamente fortificada, que contó con algunos comerciantes y artesanos. Los comerciantes no venían —como ocurría en el siglo anterior— desde Santiago a recibir o despachar mercaderías. A la población de

pescadores e indios changos se agregó ahora un número no despreciable de mercaderes, soldados y vecinos blancos. Todo esto permitió a Valparaíso, desde fines del siglo XVII, a compartir el movimiento marítimo con Ancud, Valdivia y Concepción. En la segunda mitad del siglo XVII contaba con una iglesia parroquial.

#### 57.- VALDIVIA

Se transformó en una auténtica fortaleza. Lo más característico de ella fue la sólida muralla de piedra que levantó su Gobernador Diego González Montero. Esta muralla, que le imprimió su sello característico a la ciudad, contaba con un bastión, cuatro baluartes o torreones (San Ignacio, San Francisco, San Pedro y San Miguel) y diez piezas de artillería. Dentro de las murallas se encerraba toda la población. Esta circunstancia la hizo estrecharse considerablemente.

El Ejército acantonado en Valdivia estaba formado, en 1645; por 800 hombres. En el siglo XVIII era la tercera ciudad del Reino: Concepción tenía 4.000 habitantes; Santiago 3.500; Valdivia 2.000. A fines del siglo XVII el Gobernador Francisco Delso hizo construir el fuerte de Amargos con una cortina de 32 pies de largo y pica y media de alto, con 12 cañones y una dotación de 200 hombres. En esta misma época el Virrey Castellar hizo remitir a Valdivia cinco piezas de artillería, 150 mosquetes, 200 arcabuces, 1.000 fanegas de cal y mil hombres, recogidos en las cárceles de Lima. Con estos recursos se construyó una capilla en Niebla y convento de franciscanos en Mancera.

En 1681, Valdivia tenía montados en sus diversas baterías 42 cañones y una guarnición, entre tropas y empleados, de 700 plazas con un Situado en dinero y víveres de \$ 137.000 anuales. Esta artillería se hallaba distribuida de la siguiente manera: en Corral, 14 cañones; en Mancera, 10; en Niebla, 8; en Chorocamayo, 2; en la propia ciudad, 8; y en el fortín de San Luis de Cruces, en la ribera norte del Calle-Calle, 5.

Valdivia y Valparaíso se vigorizaron considerablemente, como consecuencia de la concentración de tropas. En el segundo

siglo de dominación española lograron una notable prosperidad, gracias a las actividades bélicas contra los indígenas y corsarios.

En 1643, Valdivia fue ocupada por el holandés Hendrick Brower, al mando de 470 hombres. Como consecuencia de este hecho el Virrey Toledo ordenó construir el complejo de fortificaciones en la desembocadura del río. Para esto envió una Armada de diez naves, con 1.200 soldados destinados a los fuertes, a repoblar Valdivia y comenzar las fortificaciones, con una caja de 700.000 ducados. En el segundo siglo de dominación hispánica, Valdivia pasó a ser la primera plaza fuerte del Reino; así como lo fue Concepción y Talcahuano en el primer siglo y Valparaíso en el tercero.

#### 58.- FUERTES DE CHILOE

La isla de Chiloé, poblada por españoles que se dedicaban a la explotación de maderas y la pesca, había sido dejada en tal abandono por las autoridades centrales de Chile, que ya bajo el Gobierno de José de Garro en 1673, los habitantes solicitaron su traslado al continente. Garro informó la solicitud negativamente, en enero de 1674. La medida era inconveniente para Chile, ya que se iba a terminar la naciente industria naviera que comenzaba a tomar auge en la isla. Lo más práctico era defender esta posesión y socorrer a sus habitantes, amenazados a menudo por los corsarios que entraban en el Pacífico a través del Estrecho de Magallanes. Se pensó que el archipiélago podía ser ocupado por los ingleses o los holandeses. Esto llevó a los Borbones, en el siglo XVIII, a transformar a Chiloé en un complejo de fortificaciones tan importante como el de Valdivia o el de Concepción y Talcahuano. Políticamente la provincia de Chiloé dependía directamente del Virrey del Perú; a fines del siglo XVIII llegó a ser uno de los centros más importantes desde el punto de vista cultural y militar. Los jesuitas y los franciscanos mantuvieron seminarios, colegios y bibliotecas de gran renombre. La isla llegó a contar con más de 15.000 españoles y mestizos y cerca de 12.000 indios.

Los más importantes fuertes que defendían la isla se agruparon sobre la bahía de San Carlos, defendiendo el canal de Chacao y fueron:

*Castillo de Agüi*: levantado sobre la puntilla de la península al sur de Puerto Inglés.

*Batería de Balcacura*: frente a San Carlos de Ancud.

*Batería de Puquillihue*: al sur de San Carlos de Ancud.

*Batería del Campo Santo*: en San Carlos de Ancud.

*Batería de San Antonio*: al norte de San Carlos de Ancud.

Todas estas instalaciones defensivas estaban apuntadas hacia el mar de manera que se presentaban vulnerables desde tierra y a ello se debió su caída en 1826, cuando el General Freire ocupó Chiloé.

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Lautaro	17
Pedro de Valdivia	27
Campaña de Pedro de Valdivia. 20.II.1550	29
Ciudades y Fuertes fundados por Pedro de Valdivia	39
Batalla de Tucapel. 1º.I.1554	41
Batalla de Marigüeftu. 23.II.1554	47
Francisco de Villagra	49
García Hurtado de Mendoza	55
Campaña de García Hurtado de Mendoza. 1557	57
Batalla de Peteroa. 29.IV.1557	63
Armas españolas del siglo XVI	65
Alonso de Sotomayor	71
Tambor español del siglo XVI	73
Soldado español del siglo XVI	79
Alonso de Ribera	81
Plan de Alonso de Ribera. 1601	87
Arcabucero español del siglo XVII	89
Arcabuz español del siglo XVI	95
Mortero español con su cuadrante de puntería del siglo XVI	95
Cañón de campaña español del siglo XVI	95
Armas indígenas	97
Piqueros españoles del siglo XVII	103
Pistolas españolas del siglo XVII	105

Tipos indígenas	115
Batalla de las Cangrejeras. 15.V.1629	117
Parlamento de Quillín. 6.I.1641	127
La Chueca	129
Guardia de la Casa Real española del siglo XVII	139
José Antonio Manso de Velasco	141
Manuel de Amat y Junient	151
Ambrosio O'Higgins	161
El Malón	163
Uniforme de Soldado del Regimiento de Dragones de la Frontera, de fines del siglo XVIII	173
Plano de Santiago	191
Uniforme de Oficial del Cuerpo de Ingenieros de fines del siglo XVIII	193
Uniforme de Infante de Asturias de fines del siglo XVIII	203
Uniforme de Soldado del Regimiento de Infantería Fijo de Concepción de fines del siglo XVIII	205
Zonas de fuertes españoles en la Frontera	215
Castillo de "San Sebastián de la Cruz" (1645)	225
Castillo de Niebla "De la pura y limpia concepción de Monfort de Lemus" (1645)	227

## ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

### A.— FUENTES PRIMARIAS

- 1.— ACTAS DEL CABILDO DE SANTIAGO. Colección de Historiadores de Chile.
- 2.— ARCHIVO NACIONAL. Papeles del Siglo XVI. Legajo 472. "D. Antonio Parisi, Procurador del Reyno de Chile, contesta un Memorial presentado por el padre Luis de Valdivia al Rey en el año 1630".
- 3.— COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE y documentos relativos a la Historia Nacional. 46 volúmenes.
- 4.— MEDINA, JOSE TORIBIO. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1906. 30 volúmenes.

### B.— FUENTES SECUNDARIAS

- 1.— ALBUM HISTORICO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE. Santiago, Empresa Editora "Atenas", 1928.
- 2.— ALLENDE SALAZAR, JORGE. "Ejército y Milicias en el Reino de Chile 1737-1815". En *Anuario del Círculo de Oficiales en Retiro*, Santiago, 1977.
- 3.— AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS. Descubrimiento y Conquista de Chile. Santiago, Imprenta Chilena, 1862.
- 4.— AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS. Los precursores de la Independencia. Santiago, Imprenta La República, 1872.
- 5.— ASTABURUAGA, FRANCISCO SOLANO. Diccionario Geográfico de la República de Chile. Nueva York, D. Appleton y Compañía, 1906.
- 6.— BARROS ARANA, DIEGO. Historia General de Chile. Santiago, Ed. Rafael Jover, 1885; Editorial Nascimento, 1932.

- 7.- BOLETINES DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA. Números 66, 67 y 68.
- 8.- CARVALLO GOYENECHÉ, VICENTE. Relación Histórica y Geográfica del Reino de Chile. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1889. Colección Historiadores de Chile.
- 9.- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO de Literatura, Ciencias, Artes, etc. Barcelona, Montaner y Simón, 1912.
- 10.- DONOSO, RICARDO. El Marqués de Osorno don Ambrosio O'Higgins. Santiago, Imprenta Universitaria de la Universidad de Chile, 1941.
- 11.- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891. Santiago, Editorial Nascimento, 1947.
- 12.- ERIZE, ESTEBAN. Diccionario mapuche. Buenos Aires, 1960.
- 13.- ERRAZURIZ, CRESCENTE. Don García Hurtado de Mendoza. Santiago, Imprenta Universitaria, 1914.
- 14.- ERRAZURIZ, CRESCENTE. Historia de Chile. Pedro de Valdivia. Francisco de Villagra. Pedro de Villagra. Alonso de Ribera. Santiago, 1916.
- 15.- ESPEJO, JUAN LUIS. Nobiliario de la Capitanía General de Chile. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1966.
- 16.- EYZAGUIRRE, JAIME. Historia de Chile. Tomos I y II. Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, S.A., 1973.
- 17.- GAY, CLAUDIO. Historia Física y Política de Chile. París. Imprenta de Fain y Thunot, 1844.
- 18.- GONGORA MARMOLEJO, ALONSO DE. Historia de Chile desde su descubrimiento hasta 1575. Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852.
- 19.- GONZALEZ DE NAJERA, ALONSO. Desengaño y Reparó de la Guerra del Reino de Chile. Santiago, Imprenta Ercilla, 1889.
- 20.- GONZALEZ SALINAS, EDMUNDO. Historia de la Geografía y de los Descubrimientos en el Reyno de Chile. Santiago, Publicaciones Militares, 1968. Colección Biblioteca del Oficial, vols. XXXVI y XXXVII.
- 21.- GONZALEZ SALINAS, EDMUNDO. Soldados Ilustres del Reyno de Chile. Santiago, Publicaciones Militares, 1968. Colec-

- ción Biblioteca del Oficial, vol. XXXII.
- 22.— GUEVARA, TOMAS. Arauco indómito. Santiago, Imprenta Cervantes, 1902.
  - 23.— GUZMAN, R.P. JOSE JAVIER. El chileno instruido en la historia. Santiago, Imprenta Nacional, 1834.
  - 24.— HAENKE, TADEUS PEREGRINUS. Descripción del Reino de Chile. Santiago, Editorial Nascimento, 1942. Obra escrita entre los años 1789 y 1794 por este geógrafo, físico y botánico alemán. Copia obtenida por don Agustín Edwards en el Museo Británico en 1938.
  - 25.— JARA, ALVARO. Guerra y Sociedad. La transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios. Santiago, Editorial Universitaria, 1981. 2ª Edición.
  - 26.— LOBERA, MARIÑO DE. Crónicas del Reino de Chile. Santiago, 1861. Colección de Historiadores de Chile, Tomo VI.
  - 27.— LOPEZ DE GOMARA, FRANCISCO. Historia General de las Indias. Madrid, Editorial Calpe, 1922.
  - 28.— LOS HOLANDESES EN CHILE. Fray Miguel de Aguirre y otros. Santiago, Imprenta Universitaria, 1923. Colección de Historiadores de Chile, Tomo XLV.
  - 29.— MANUAL DE LA HISTORIA DEL PERU. Lima, 1965.
  - 30.— MARQUEZ A., ALBERTO Y ANTONIO MARQUEZ A. Cuatro siglos de uniformes en Chile. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1976.
  - 31.— MEDINA, JOSE TORIBIO. Cosas de la Colonia, Santiago, Imprenta Universitaria, 1952.
  - 32.— MEDINA, JOSE TORIBIO. Diccionario Biográfico Colonial de Chile. Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1901.
  - 33.— MEDINA, JOSE TORIBIO. Los Aborígenes de Chile. Santiago, Imprenta Universitaria, 1952.
  - 34.— MENDOZA Y MONTEAGUDO, JUAN DE. Las guerras de Chile. Santiago, Imprenta Ercilla, 1888.
  - 35.— MEZA VILLALOBOS, NESTOR. Estudios sobre la Conquista de América. Santiago, Editorial Universitaria, 1971. 1ª ed.
  - 36.— MOLINARE, NICANOR. Breve estudio sobre los uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 16.
  - 37.— OÑAT, ROBERTO Y CARLOS ROA. Régimen legal del Ejército

- en el Reino de Chile. Santiago, Editorial del Pacífico, S. A., 1953.
- 38.- OVALLE, R.P. ALONSO DE. *Histórica Relación del Reino de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1969.
  - 39.- PEREYRA, CARLOS. *Historia de América Española. Tomo VIII "Chile"*. Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1951.
  - 40.- REUL SMITH, DESMOND. *Los Araucanos*. Traducción de Ricardo Latcham. Santiago, Imprenta Universitaria, 1914.
  - 41.- REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. *Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Números 1 al 145*.
  - 42.- REYNO GUTIERREZ, MANUEL. *José Miguel Carrera. Su vida, sus vicisitudes, su época*. Santiago, Editorial Quimantú, 1973.
  - 43.- RISOPATRON, LUIS. *Diccionario Geográfico de Chile*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1924.
  - 44.- ROSALES, R.P. DIEGO. *Historia General del Reino de Chile*. Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1977.
  - 45.- TELLEZ, INDALICIO. *Historia Militar de Chile*. Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1931.
  - 46.- TELLEZ, INDALICIO. *Una raza militar*. Santiago, Imprenta La Sud Americana, 1944.
  - 47.- THAYER OJEDA, TOMAS. *Los Conquistadores de Chile*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1908.
  - 48.- TORO DAVILA, AGUSTIN. *Síntesis Histórico Militar de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976.
  - 49.- VALDERRAMA, JUAN A. *Diccionario Histórico-Geográfico de la Araucanía*. Santiago, Imprenta Lagunas, 1927.
  - 50.- VALDIVIA, PEDRO DE. *Cartas al Emperador Carlos V*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A., 1955.
  - 51.- VALENZUELA SOLIS DE OVANDO, CARLOS. *El paso de los Guerreros*. Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1974.
  - 52.- VALENZUELA SOLIS DE OVANDO, CARLOS. *Tradiciones Coloniales*. Santiago, Editorial Nascimento, 1975.
  - 53.- VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN. *Historia de Santiago*, Santiago, Editorial Nascimento, 1924.

**ESTE LIBRO SE TERMINO DE  
IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE  
IMPRESOS VICUÑA EN ABRIL  
DE 1983**

**SANTIAGO DE CHILE**

